"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre..... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 28 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 18 de Febrero de 1882.—Stos. Simeon obispo mr., y Eladio arzobispo de Toledo. — AÑO XV.—NUMERO 42.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Febrero 17.

Ha fallecido el Doctor Howard, célebre por el encarcelamiento que sufrió en Cuba.

Ha habido una explosion en la fábrica pirotécnica de Chester, de Pensilvania, de cuyas resultas perecieron 20 personas y hubo 70 más heridas.

Madrid, Febrero 17.

En el banquete dado por los senadores y diputados de Cuba en celebracion de haber sido sacionada por el Gobierno la construccion del ferro-carril central en la Isla, dijo el señor Leon y Castillo que los representantes de Cuba deberian proponer las reformas conducentes á la asimilacion de la administracion de Cuba con la de las demás provincias españolas.

En el último consejo de ministros se le dijo al Rey que la idea de la peregrinacion á Roma podia ya considerarse como abandonada.

Nueva York, idem idem

Segun telegrama de Madrid al *Herald*, el Sr. Leon y Castillo dijo ademas en el banquete citado más arriba, que presentaría á las Córtes junto con el presupuesto de Cuba, un proyecto de reformas arancelarias y otro para la consolidacion de la deuda de la Isla.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Febrero 16 á las cinco y media de la tarde

Onzas españolas, á $15-90 en oro.
Idem mejicanas, á $15-70.
Mercado monetario, 3 á 4 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4-85 la £.
Cambio sl. París 60 djv. (banqueros), á 5 fr. 20 cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 95
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 117¼ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en sajas, 6⅞ á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 96 á 7⅞ cts. lb
Regular á bueno refino 7 á 7½ cts. lb
Se vendieron 375 hys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 32 á 33 cts.
Idem, miscabada, idem, 32 á 33 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 0⅞ cts
Tocineta, long clear á 9⅞ cts.

Nueva-Orleans, idem, idem.

Harina clases superiores $6 á 7½ brl.

Lóndres. idem. idem.

Azúcar centrífuga pol. 96, 24 0 á 24 6
Idem, regular refino, á 22 0
Consolidados, á 100¼ ex-div.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 6⅞ por 100.
Plata en barras (la onza), á £2.1 16 pen

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, á 72 fr. 52½ cts. cuenta nueva

Habana, Febrero 17 de 1882.

S S Spencer

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores

CAMBIOS.

ESPAÑA	2 á 4½ P plf y c.
INGLATERRA	16½ á 17 P 60 d. / 4 á 4¼ ctv.
FRANCIA	2¾ á 3¼ P 60 d v. / 4 á 4¼ ctv.
ALEMANIA	¾ á 1¼ P. 3 d.v.
ESTADOS-UNIDOS	5¾ á 6 P 60 d v / 6¾ á 7 P. ctv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	69 á 69½ c|o P á las 24 oro y B|B.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 0|0 anual.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

7¾ á 8¼ rs. @ oro. Segun cavasa, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

5⅝ á 5¾ rs. @ oro.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6 á 6¼ rs. @ oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Felipe Ruz y D. Federico del Prado.
DE FRUTOS.
D. Francisco Aristizabal y D. Jacobo Patteren.
Habana Febrero 17 de 1882.—El Síndico, *Nuñez.*

SUSCRICION
á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$20
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

Cuando se abona la suscricion en otros pueblos de Cuba los precios establecidos anteriormente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las República Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$27-50 oro
Por un semestre, idem	15-75 oro

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$35-50 oro
Por un semestre, idem	19-75 oro
Por un año adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	8-75

Están en las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, y han establecido los antiguos precios, en oro, á esa razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL
(con porte de correo.)
AGENTES

Cerro y Jesus del Monte...D. Francisco Gonzalez (Santa Ana. 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Manuel V. Mesa. (Cepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castaño y Cº

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Milbao.
Aguada de Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Atiea.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Batabanó..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castello y Primo.
Cienfuegos..... " Francisco Borrego.
Remba..... Sres. V. Tanco y Cº
Colondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Cabarien..... " Juan R. Reynoso.
Caibarien..... " Florencio Carreras.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Peres.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin R. Baños.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 16:

De Torrevieja y Cienfuegos en 40 dias bca esp. Olano cap. Izpizua ton. 475 con sal á Claudio Sainz.

Dia 17:

De Halifax en 20 dias gol. ing. Edith Wier cap. Martin ton. 96 con pescado y madera á Lawton hor.

SALIDAS

Dia 16

Para New-York vap. amer. Newport cap. Sundberg.
—Segua la Grande bca. ing. Annie Troop cap. Quigley.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON.

Para New-York en el vapor amer. Newport:
Sres. A. L. Betancourt; E. J. Dunniwg y señora; J. M. Fitzpatrick; C. L. Parigot; B. Govin; F. Govin; E. Piñeiro; J. Vege; F. Gutierrez é hijo; C. Amestoy; J. W. Duffus; I. Arguelles; T. Bronstad y señora; C. Miller; J. Murrvy y señora; F. Gardner y señora; H. Caray; G. Ocskey; H. Lowande. J. Robinson; M. Files P; C. Bochunam; H. Lomble y hermana; A. Hebbt; J. Emory; G. A. Rowell; F. P. F. Clark; Sra. Murthuwson; J. y E. Kenebet; C. Megarril; L. Rutigi.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17.

De Sagua gol. Antonia pat. Colomar; 1200 sacos carbon y efectos.
—Cárdenas gol. Josefita pat. Alemañy; 80 pp., sgdto.
—Bajaguá gol. Isabelita pat. Pianell; 100 sacos carbon 150 caballos leña 800 sacos cascara mangle.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Amalia pat. Vizquerra; efectos
—Cárdenas gol. Jusnita pat. Bosch; efectos.
—Bahia Honda gol Francisca pat. Gorrin; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Pa New-York via Matanzas bca. amer. Havana cap. Rice por Moré Ajuria y cp. 375 carboyes vasios
—Cayo Hueso vap. amer. Dauntless cap. Diaz por M. Suarez. Lastre.
—Delaware [Breakwater] barg. amer. Hattie M. Bam cap. Collins por Moré, Ajuria y cp. 579 hys. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Boston bca. nga. Hopefford cap. D. hl por Todd, Hidalgo y cp.
—New-York via Matanzas bco. amer. Havana cap. Rice por Moré Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 15:

Azúcar cs	1060
Idem hys	640
Idem sacos	300
Tabacos tercios	351
Tabacos torcidos	384699
Aguardiente pp	20
Idem garafones	60

EXPORTACION

Azúcar cs	....
Idem hys	579

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Ciudad Condal, de Cádiz y Pto. Rico:
325 ctes acins manzanillas (oro) 6½ rs uno.
500 idem idem idem.....id Rdo.
50 cs latas aceite de Sevilla id 28 rs. @.
50 cs id id id.....id Rdo.
130 cs. jabon Mallorca.....oro $10 qtl.
VolADora de Borcelona:
100 cs jabon Mile inferior..(oro) Rdo.
City of Washington de New-York:
273 pacas heno..... } Rdo
298 sacos avena..... }
Saratoga de New-York:
232 id id avena..... Rdo.
Relos Mercedes de Verderuz:
100 sacos frijoles negros....(oro) 15 rs. @
Guadalquivir de Sevilla:
400 bjs. aceite de Sevilla..(oro) 25 á 26 rs. @
250 cs latas id id.....$5½ á $6 @.
Almacen:
2000 sacos sal en grano.... (oro) 14 rs. fga.
150 cajas ginebra Estrella.[oro] $5⅝ uno.

BUQUES CON LA CARGA.

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **Trinita** capitan D. Francisco Reina ha fijado su salida para el 20 del corriente mes y admite en su interior carga á flete, así como pasajeros á los cuales se les ofrece el buen trato de costumbre, recomendándolos entregarán á la mayor brevedad el pasaporte al consignatario, San Ignacio 34, Antonio Serpa. bp 327

Para **Barcelona** saldrá á últimos del corriente el bergantin español **Almirante** capitan Serra; admite un resto de carga á flete Impondrán Santa Clara 22.—*Alberti, Curbó y Cº* bp 339

Para **Barcelona** directamente, saldrá sobre el 25 del actual el bergantin español **Pepa** capitan Ferrer, admitiendo un resto de carga ligera á flete. Consignatarios, Cuba nº 42, *J. Baiceils y Cp.* bp 391

El pailebot **Francisco Ferrer**, saldrá de este Puerto para los de **Cienfuegos, Tunas y Manzanillo**, del 20 al 24 del actual. Admite carga para dichos puntos á fletes módicos. Para mas pormenores dirigirse á los *Sres. Garcia, Serra y Cp.* Oficios nº 6. 342

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía de vapores españoles de los Sres. Olano, Larrinaga y Cº

Vapor CADIZ.

Capitan D. José de Larrinaga.

Este magnífico buque, de 3060 toneladas y rápido andar, saldrá de este puerto el 15 de Marzo próximo para la

Coruña, Gijon y Santander.

Admite pasajeros en sus hermosas cámaras de 1ª, una de ellas exclusivamente para Señoras; en la de 2ª y en proa á precios equitativos.

Los pasajeros de proa tendrán litera con su correspondiente colchoneta nueva, pan fresco y vino todos los dias.

Impondrán en la calle de los Oficios nº 20, sus consignatarios, *J. M. Avendaño y Cº* bp 349

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente el **Sábado 18 de Febrero** á las 4 de la tarde el cómodo vapor inglés

NANKIN,

Capitan Casson.

Admite carga á flete para todas partes. También admite pasajeros en 1ª y 2ª clase. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 26, Todd, Hidalgo y Cº bp 366

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

City of Alexandria	Jueves	Febrero 16
Knickerbocker	Jueves	" 23
City of Puebla	Jueves	Marzo 2
British Empire	Jueves	" 9
City of Washington	Jueves	" 16
City of Alexandria	Jueves	" 23
Knickerbocker	Jueves	" 30
City of Puebla	Jueves	Abril 6
British Empire	Jueves	" 13
City of Washington	Jueves	" 20
City of Alexandria	Jueves	" 27

DE LA HABANA.

Nankin	Sábado	Febrero 18
British Empire	Sábado	" 25
City of Washington	Sábado	Marzo 4
City of Alexandria	Sábado	" 11
Knickerbocker	Sábado	" 18
City of Puebla	Sábado	" 25
British Empire	Sábado	Abril 1º
City of Washington	Sábado	" 8
City of Alexandria	Sábado	" 15
Knickerbocker	Sábado	" 22
City of Puebla	Sábado	" 29

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medianoche de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 23 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
.. .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril..... 10.	Abril..... 12.
Abril.... 25.	Mayo..... 8.	Mayo..... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
ESKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 26.

Compañía Catalana de vapores trasatlánticos.

VAPOR

José Baró.

Capitan D. Juan Riberas.

Saldrá el dia 23 de Febrero á las cuatro de la tarde para **Cádiz, Barcelona y Marsella** Admite pasaje en sus magníficas y cómodas cámaras, y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

TARIFA DE PASAJES.

CADIZ.	BARCELONA.
En 1ª....$ 175 oro	En 1ª....$ 180 oro.
Id. 2ª.... 145 id.	Id. 2ª.... 150 id.
Id. 3ª.... 55 id	Id. 3ª.... 60 id.

NOTA —La tarifa de pasajes para Marsella es igual á la de Barcelona. En las escalas solo empleará el tiempo preciso de desembarcar el pasaje.

Para más informes sus consignatarios O-Reilly nº 4, *J. Gineres y Cº* 260

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ.

CAPITAN D. Francisco Segovia.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. ..	Nuevitas el	1º	.. ..
.. ..	Gibara el	2	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	5	.. ..
.. ..	Ponce el	8	.. ..
.. ..	Mayagüez el	9	.. ..

REGRESO.

.. ..	Pto. Rico el	13	.. ..
.. ..	Mayagüez el	14	.. ..
.. ..	Ponce el	15	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	19	.. ..
.. ..	Gibara el	20	.. ..
.. ..	Nuevitas el	21	.. ..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 30 .. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 1º de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..
Para la Coruña y Santander.

NOTA.—Continúa la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Cº* Oficios 28.

LINEA DE VAPORES ENTRE
N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

MORGAN.

El Miércoles 22 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.

MC. KELLAR, LULING & Co.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK,
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA.

Capitan P. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Diciembre 10	Saratoga	Diciembre 22.
.. 17	Niagara	.. 29.
.. 24	Newport	Enero 5.
.. 31	Saratoga	.. 12.
Enero 7	Niagara	.. 19.
.. 14	Newport	.. 26.
.. 21	Saratoga	Febrero 2.
.. 28	Niagara	.. 9.
Febrero 4	Newport	.. 16.
.. 11	Saratoga	.. 23.
.. 18	Niagara	Marzo 2.
.. 25	Newport	.. 9.
Marzo 4	Saratoga	.. 16.
.. 11	Niagara	.. 23.
.. 18	Newport	.. 30.
.. 25	Saratoga	Abril 6.
Abril 1º	Niagara	.. 13.
.. 8	Newport	.. 20.
.. 15	Saratoga	.. 27.
.. 22	Niagara	Mayo 4.
.. 29	Newport	.. 11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 23 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para **Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.**

El vapor correo Americano.

City of Alexandria.

Capitan Timmerman.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el Martes 21 de Febrero.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cº—Obra pia 38

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

Ana de Sala

al mando de su sociedad capitan

D. Luciano de Ojinaga.

Saldrá directamente para **Barcelona** y **Marsella** el dia **18** del corriente.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á cuyo efecto se han construido en este viaje cómodas y espaciosas cámaras.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios Empedrado nº 1.—*Pons, Fonrcdona y Cº* bp 310

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

Viajes semanales.

Saldrá para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Viveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril Zeus se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Vilma, Colorados y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MURUETEGUI.

El próximo Domingo saldrá el vapor **Villa-clara.**

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Fuego.*

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES

VAPOR

MORTERA.

CAPITAN VILLAMIL.

VIAJE A ST. THOMAS.

IDA.

Febr. 18—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 20
20.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 25.
25.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 27.
27.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 27.
27.—De Agnadilla y llegará á Puerto Rico el 28.
28.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 1º de Marzo.

RETORNO.

Marzo 2.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 3.
3.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 4
4.—De Agnadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 5
5.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 6.
6.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de trasvoda ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios esos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—Los Sres. cargadores deberán correr las guías ántes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo
Baracoa.—Sres. Menes y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pon y cp
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Ancil, Julis y Cª
Puerto Rico.—Sres. Frisrte, Hermanos de Carsce na y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA—Oficios 38

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Colonia á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Colonia, Colon, Punta de Cartas, Ballen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana. Ballen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á la 2 de idem. La Kosmada de Colon.... Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7 15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Ballen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.-El Administrador

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para **Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.**

El vapor correo Americano.

City of Alexandria.

Capitan Timmerman.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el Mártes 21 de Febrero.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cº—Obra pia 38

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

Ana de Sala

al mando de su sociedad capitan

D. Luciano de Ojinaga.

Saldrá directamente para **Barcelona** y **Marsella** el dia **18** del corriente.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á cuyo efecto se han construido en este viaje cómodas y espaciosas cámaras.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios Empedrado nº 1.—*Pons, Fonrcdona y Cº* bp 310

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

Viajes semanales.

Saldrá para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Viveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril Zeus se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Vilma, Colorados y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITA

LA VOZ DE CUBA

HABANA, FEBRERO 17 DE 1882.

La prosperidad material de la Península.

Con este mismo título publicó *El Triunfo* un primer artículo, del cual vamos á ocuparnos; no porque el colega haya querido exajerar los males de la Patria, sino porque, como sus observaciones han sido hechas cuando se reciben noticias de las dificultades en que se encuentran los establecimientos de crédito, las grandes empresas y sociedades anónimas y los hombres que se dedican á los negocios bursátiles, queremos entrar en una série de comparaciones y observaciones, á fin de que se pueda apreciar en su justo valor lo que ha dicho el colega en su primer artículo, sobre la prosperidad material de Península, y lo que diga en lo que vaya publicando sobre asunto tan interesante para los habitantes de estas Antillas. ¡Ojalá nuestros adversarios políticos nos proporcionaran mas amenudo la satisfaccion de dedicar el tiempo y el espacio de estas columnas á los trabajos de esta clase!

Empieza el colega diciendo que, á juzgar por lo que durante algunos meses han dicho los periódicos y correspondencias de la Península, respecto á negociaciones bursátiles y de crédito, pudiera creerse que allí existe una prosperidad asombrosa, y que la nacion progresa visiblemente, elevando su riqueza al nivel de los pueblos más ricos y adelantados de Europa. Nosotros que leemos los periódicos y correspondencias que se reciben de la Madre Pátria, á la verdad, no hemos visto ningun escrito tan optimista. Se habrá exajerado, si así lo quiere el colega, la riqueza y el aumento de la produccion agrícola é industrial; pero solo tratándose de oradores, se ha supuesto que España estaba al nivel, si no á más altura, de la que han alcanzado los de las primeras naciones. Y el colega debe saber que esto, siendo verdad, no implicaría que quien lo dijera tratase de poner la España al nivel de otros pueblos más adelantados en agricultura, artes y riqueza. De cualquier pueblo insignificante pueden salir oradores y sabios eminentes.

Veia el colega, segun dice, que el dinero abundaba en las bolsas donde se contrataban los valores públicos, que estos subian á precios desconocidos ántes; que se formaban compañías con millones de capital y con objeto de emprender obras gigantescas, ó de fundar bancos ó sociedades de crédito; que se suscribian empréstitos por sumas que hace pocos años se hubieran considerado invercosímiles, que las acciones activas ó nuevas se las arrebataban de las manos los especuladores á primas elevadas, &c., y concluye el párrafo diciendo: que si esta situacion hubiera sido tan sólida en el fondo como brillante en la apariencia, se hubiera complacido en dar la enhorabuena á nuestros hermanos de allá, "con alguna esperanza de que algo nos hubiera podido alcanzar de esa abundancia de capitales y de ese espíritu de empresa tan activo."

El colega debiera tener presentes algunos hechos de otras naciones durante los períodos de fiebre bursátil; y en la Isla de Cuba mismo, ha visto subir las acciones de empresas de una manera extraordinaria, sin que nadie haya podido explicar satisfactoriamente los motivos. En la Metrópoli pueden explicarse mejor. Antes de la Restauracion de la Monarquía de Don Alfonso, los títulos de la deuda del 3 p% consolidado estaban á 11 por 100; y ahora están por el 33, de manera que, los que compraron títulos de dicha deuda en 1874, se encuentran hoy que han triplicado el capital que entónces emplearon. En muchos otros títulos y acciones ha sucedido lo mismo.

¿No le parece al *Triunfo* este hecho un aliciente capaz de excitar á los que se dedican á las negociaciones bursátiles? En España, como en Inglaterra, Alemania, Francia y Holanda, los que se dedican á esa clase de negocios, ganan ó pierden: las compañías se organizan; los bancos se establecen, las obras públicas gigantescas se construyen, y los accionistas corren el albur de las pérdidas ó ganancias. Recientemente en Inglaterra el Banco de Glasglaw, en Francia el Crédito Moviliario y la *Union Generale*, y en los Estados Unidos otras grandes sociedades y empresas, han probado de una manera patente que sus accionistas pueden quedar arruinados de la noche á la mañana.

En la Península ha sucedido algo de esto, pero el colega puede estar seguro de que el capital no falta, ni el crédito para obtenerlo del extranjero; y *nuestros hermanos de allá* pueden satisfacer los deseos del *Triunfo*, que, segun dice, abrigaba la esperanza de alcanzar algo de esa abundancia de capitales y de *ese espíritu de empresa tan activo.*

Pero es necesario ante todo que los de aquí inspiren confianza. Hasta ahora, lo que pasa en la Isla de Cuba no es para que vengan capitales de la Península ni del extranjero. Apenas terminada la guerra en el Zanjon, tuvimos que perseguir á los que se levantaron de nuevo en el Departamento Oriental. Ahora las campañas del Señor Portuondo y las exijencias de los demócratas de todas denominaciones, han de producir, entre los capitalistas nacionales y extranjeros el mismo efecto que producen los tiros entre los pájaros. El colega debe saber tan bien como nosotros, que los capitalistas son más sensatitos que las palomas; aunque esté probado que no son tan cándidos.

En Inglaterra abundan, hace años, los capitales y los especuladores, sin embargo, ni una sola libra esterlina han empleado en sus colonias intertropicales de América para construir grandes obras particulares y públicas, ni para dar impulso al progreso moral y material de los países que fueron los más prósperos y ricos de la corona de Inglaterra. Sin duda porque no han obtenido con ellos los resultados que esperaban ya no se dedican tanto como hace algunos años á la importacion de *coolies* de la India en las Antillas y Guayana; y para que *El Triunfo* no se haga ilusiones de cierta clase, le advertiremos que despues de tantos años de dominacion inglesa y gobierno autonómico, en todas las colonias inglesas de las Indias Occidentales, como ellos las llaman, esto es, en todas las posesiones inglesas de la América intertropical, las líneas férreas que hasta ahora se pueden contar son tres, y en tres colonias distintas; que la una mide 25 millas de largo; la otra 16, y la tercera 21 millas. ¡Esto es lo que es progreso efectivo y sólido! ¡Viva el sistema colonial autonómico de los ingleses!

En cuanto á la segunda de las grandes Antillas, cuyo territorio, fértil y rico, mide las tres cuartas partes del de esta Isla, y que hace largo tiempo ocupan dos pueblos libres, independientes y gobernados por sus instituciones democrático-republicanas, hasta ahora no han podido atraer capitales ni hombres activos de ningun otro país para impulsar el *carro del progreso.*

Ya vé el colega que, siguiendo el sistema inglés de desligar los intereses políticos y comerciales de la colonia de los de la Metrópoli, se consigue, sí, la independencia de hecho; pero los hombres activos y los capitales se van y no vuelven. Planteado en Cuba el sistema político económico que piden los autonomistas, nadie vendria de la Metrópoli ni del estranjero con actividad ni con capital; muchos de los que actualmente tenemos se marcharian, y en vez de edificar ó fundar establecimientos y crear riqueza, desaparecería muy pronto lo existente.

Otro dia nos extenderemos en consideraciones respecto á lo que se deberia hacer en Cuba, para que fuera una realidad la esperanza que parecia abrigar el colega, de que "algo nos hubiera podido alcanzar de esa abundancia de capitales y de ese espíritu de empresa tan activo." Ya sabemos hace tiempo, que los hombres del partido del *Triunfo* se han burlado de los progresos y adelantos morales y materiales de la Metrópoli. Al fin, ahora, á pesar de sentar que el progreso tiene más de ilusorio que de real, conviene en que las obras de utilidad pública realizadas en los últimos veinte y cinco años, especialmente caminos, calzadas, puentes y ferro-carriles, deben haber creado en la Península gran suma de riqueza, facilitando las transacciones interiores y exteriores, y termina sentando que "España, como todos los pueblos modernos, está en vías de progreso y adelanto."

Dice en seguida que el crecimiento de la poblacion no ha sido tan rápido como en otros pueblos de Europa, y que la condicion de los hombres en muchas provincias dista bastante de ser halagüeña. Si el colega tiene en cuenta las calamidades que ha pasado la nacion española en lo que va de este siglo, verá que esas comparaciones á nada conducen. ¿Habrá alguna nacion europea que desde 1808 haya sufrido tantas desgracias como España? ¿No sabe el colega que con las guerras y las revoluciones se crean intereses, vicios y abusos funestos, que solo á fuerza de tiempo se desarraigan? Los contrabandos, las contratas leoninas, las intrigas de los partidos, los ajentes pagados por productores extranjeros para hacer propaganda contra el trabajo y la produccion nacional; los publicistas que han abogado por la emancipacion de las colonias y otros, han causado en España inmenso daño, preciso es reconocerlo; pero todo esto es el resultado forzoso de las guerras y revoluciones, que pervierten clases é individuos, acreditan doctrinas funestas, establecen malas costumbres, y aseguran la impunidad de graves delitos. Pero ¿creerá *El Triunfo* que en las demás naciones no han tenido que lamentar males como los que señala y que sufren á la Madre Pátria? ¿Cree el colega autonomista que en Inglaterra y en los Estados-Unidos todas las empresas prosperan, todos los proyectos se realizan sin obstáculos, y todas las sociedades anónimas reparten buenos dividendos? ¿A qué establecer ciertas comparaciones?

Nosotros quisiéramos que el progreso moral y material de la Pátria fuese más rápido y más sólido; pero no podemos prescindir de confesar que, en los últimos cuarenta años se ha realizado lo que se consideraba imposible, á pesar de las calamidades, y trastornos que han costado sangre y caudales, y han destruido en parte las fuerzas vitales y activas. Los grandes especuladores ingleses calculaban, en 1843; que España no podria tener lo que ya tiene ahora, hasta pasados 150 años. En 1850 fuimos á visitar las minas de San Juan de las Abadesas, y creíamos que en España no habria capital suficiente para cruzar con *rails*, colocados sobre puentes y viaductos, aquellos abismos y despeñaderos. El Pirineo era considerado como un grande obstáculo para que nuestras vías férreas pudieran entroncar con las de la Europa Continental: hoy, perforado en dos líneas, se va á emprender la perforacion de una tercera; cuando ya todos los dias los propietarios de huertas, viñedos y árboles frutales de las costas de Múrcia, Alicante, Valencia y Cataluña ven todas las mañanas á los precios á que se venden al menudeo, en los mercados de París, Bruselas y otras ciudades, los productos de sus posesiones que allí remiten frescos. Dentro de poco, los productos de Aragon disfrutarán de iguales ventajas.

En Galicia y Astúrias ha sido donde hasta ahora habian encontrado mayores obstáculos en su realizacion los proyectos de grandes obras públicas. Por fortuna, de algun tiempo á esta parte adelantan más rápidamente y podrán sacar el mejor partido de sus riquezas forestales, minerales y agrícolas. Tenemos, pues, que, sin ser demasiado optimistas, podemos dar gracias á Dios por los progresos y adelantos de la Patria, esperando que sean más rápidos y sólidos en lo sucesivo. Solo nos toca procurar que el partido democrático-autonómico de Cuba sea definitivamente vencido. Una vez se vea que estas Antillas españolas no han de quedar, como las inglesas, separadas de hecho de la Metrópoli, *El Triunfo* curado de la fatal ceguera que le impide ver claro el pasado, el presente y el porvenir de este país en que ha nacido, "podrá dar la enhorabuena á los hermanos de la Metrópoli, y abrigar la esperanza de que mucho ha de alcanzar de esa abundancia de capitales y de ese espíritu de empresa tan activo", que (créalo ó no) existe en las provincias de la Madre Pátria.

¿No permitirá Dios que las burlas se conviertan en veras? Recordaremos siempre con satisfaccion aquella frase que en momentos solemnes se escapó á *La Independencia* de Nueva York: ¡LA PROVIDENCIA ES ESPAÑOLA!"

La Providencia no permitirá que una *oligarquía* funesta, á la que nada debe la Isla de Cuba, consiga un gobierno autonómico, que acabaría con todos los elementos de civilizacion y de progreso de estas Antillas.

LO DE LA MANTECA VENENOSA.

Lo que actualmente está sucediendo con relacion á la manteca venenosa, que en tan grandes cantidades se nos remite de los Estados Unidos para nuestro consumo, es tan idéntico á lo que sucedió cinco años atrás, cuando por primera vez denunciamos este grave y perjudicial abuso y le pusimos coto, que para que de nuevo se hagan cargo de ello nuestros lectores y para volverlo á poner á la vista del público, tenemos que repetir algo más de lo que entónces dijimos. En nuestro artículo "*Importante á la salud pública*" que dimos á luz el 11 del actual, hicimos conocer una parte muy importante del asunto, que consiste en el empeño de nuestros importadores de aquí en comprar la manteca á precio más bajo de su verdadero valor. Vamos ahora á reproducir una carta que entónces se nos mandó de Nueva York, en la cual se esplica eso, y á la vez se señalan los verdaderos responsables del abuso. Dice así:

"Nueva York, Febrero 24 de 1877.

Sr. D. Rafael de Rafael.

Muy señor nuestro: Los comerciantes de aquí que hacen negocios con esa Isla, se han fijado mucho en el artículo que V. publicó en su número de 11 del actual, denunciando la mala manteca que se prepara expresamente para el mercado de Cuba. Tiene V. muchísima razon en todo lo que dice, y ya era hora que se encontrase un hombre bastante independiente y honrado para levantar la voz contra un abuso tan perjudicial que clama al cielo.

Le ha llamado á V. la atencion que se prepare manteca especialmente para el mercado de esa Isla, y que no se prepare para ningun otro. La causa de esto es vergonzosa, y se la vamos á referir, porque lo que con esa Isla pasa, no pasa con ningun otro país.

Aquí en Nueva York y otras ciudades de los Estados Unidos, se hallan establecidos un buen número de Comisionistas. Hay entre ellos algunos que no tienen conciencia y cuya máxima es la de *make money, any how.* Son más yankees que los mismos yankees. A estos comisionistas corresponden unos cuantos comerciantes importadores de la Habana, que son más yankees todavía y tienen ménos conciencia. Los comisionistas aludidos saben que esos comerciantes suelen pedir grandes cantidades de manteca, y solicitan sus órdenes con mucho empeño, ofreciendo llenarlas con mucha economía. Los comerciantes casi siempre contestan lo mismo. "Fulano me remite la manteca, v. g. á 11½ centavos; si V. me la proporciona á 10 centavos, puede V. llenar el órden". — Con esta carta en la bolsa, el comisionista se vá á ver al refinador de manteca y le propone el negocio. Si se topa con un refinador que tiene conciencia, — *y crea V. que los hay*, — lo manda á pasear; pero no faltan refinadores que en eso de conciencia la tienen tan ancha como el peor comisionista ó comerciante importador, y entran por el aro. ¿Por qué no? Lo único que se proponen esa clase de refinadores, á la par de esa clase de comisionistas y comerciantes importadores, es ganar dinero, aunque sea envenenando al género humano. *Make money, any how.*

Vea Vd., señor D. Rafael, lo que ahora mismo está pasando. La manteca del Oeste, pura sin refinar, vale en plaza á 10½ centavos; y sin embargo, ayer se vendieron, para el mercado de Cuba, 600 terc. á razon de 9 centavos! Nos consta que el comisionista que dió la órden para esta partida, se la ofreció á una de nuestras refinerías (la de Macforiane & Co.) y fué rechazado; y por fin se la despacharon, segun se nos ha dicho, 400 terc. la manteca "*Tigre*," y 200 terc. la refinada de Archer y Clore.

Muy lejos estamos de decir si esta manteca es bueno ó mala, pero sabiendo nosotros que la manteca del Oeste *sin refinar*, vale á 10½ centavos, no podemos entender cómo en nueva York, donde siempre vale más, pueda venderse *refinada* por 9 centavos. Será un milagro que no entendemos.

Siga Vd., Sr. Rafael, su cruzada contra este abuso, que hará Vd. un gran bien, y se lo han de agradecer no ya el público que sale beneficiado si logra usted cerrar ese mercado á la manteca nociva que de aquí se manda; pero se lo agradecerán hasta los comerciantes y comisionistas de buena fé y los refinadores de conciencia, por más que los que se hallan en caso contra lo verán á Vd. de reojo."

Además de esta carta, recibimos tambien otra interesantísima que esplicaba las sustancias que entraban en la composicion de la manteca venenosa, y por lo tanto, ponía á la vista del público la gravedad del mal. Esas sustancias son las mismas que hoy emplean la mayor parte de los fabricantes de manteca venenosa, *preparada espresamente para el mercado de Cuba.* Algunos de ellos han hecho una que otra variacion en esa composicion atroz, lo cual se nos esplica con bastante municiosidad en la comunicacion que recientemente hemos recibido tambien de Nueva York, con cuya publicacion completaremos este trabajo. Ahora vean nuestros lectores un extracto de la carta que se nos remitió entónces:

"Es positivo que si el pueblo y las autoridades de esa Isla supieran el componente de mucha de la manteca que va de esta plaza, ya hubieran obligado á los importadores á ordenar un rengion que al ménos no fuera tan nocivo á la salud como debe serlo la *manteca especial* que se compone;

De cochinos en estado de putrefaccion;

De la parte de la tripa *que solo usan para hacer aceite, por el olor infernal que aún despues de refinada*, retiene; y

De grasas, desperdicios de los grandes establecimientos, *los que solo se podrian aplicar á la conversion en aceite.*

Los dichos son los ingredientes de más bulto que entran en la confeccion y, podríamos decir que son la manteca de bajo precio denominada "especial para Cuba."

Hay que quitarle el olor, y con este objeto rehierven los chicharrones (que cuestan de 3 á 6 centavos la libra), y estos, con en algunos casos, acompañamiento de álcalis matan el olor, pero *hacen la manteca de color oscuro* y hay que blanquearla, para cuyo objeto suelen usar de 15 á 20 por ciento de sebo de carnero, cuyo costo rara vez pasa de 6 centavos libra y se encuentran lotes de gran blancura. Para abaratar más y más el artículo, se ven obligados á usar el agua; y, como requiere dicha manteca alguna consistencia para que no se convierta en aceite rancio al llegar al trópico, usan estearina en la menor cantidad posible, porque esta siempre cuesta tres ó cuatro centavos más en libra que la manteca de primera calidad.

De modo que esto que se llama "*manteca preparada expresamente para el mercado de Cuba*," lleva poco más ó ménos:

15	p%	de estearina,
15	p%	de sebo de carnero,
10	p%	de aceite ó manteca de chicharron,
10 á 15	p%	de agua, y
50	p%	de grasas en estado verdaderamente deplorable."

Por el contesto de la primera de estas cartas, se comprende que los importadores de buena fé, los que de aquí mandaban sus órdenes á Nueva York pidiendo manteca, estaban enteramente inocentes de esos repugnantes fraudes. Antes de que se pusieran en claro los hechos punibles revelados por LA VOZ DE CUBA, era natural que comprasen su manteca al refinador que más barato se la vendiese. No era posible que esos importadores supusieran que, para conseguir la rebaja de uno ó dos centavos en libra en la manteca que importaban, se llegase al estremo de obligarles á entregar á los consumidores, no una manteca que, si bien imperfectamente refinada, era pura y sana; sino un compuesto inmundo y nocivo, cuya confeccion y venta, con el nombre engañoso de manteca, era un verdadero crimen. Pero despues de conocidos aquellos hechos: despues de que, por las revelaciones de LA VOZ DE CUBA, se supo positivamente que esa que se decia *manteca preparada para el mercado de Cuba*, no era tal manteca, sino el venenoso compuesto que se ha visto, la responsabilidad que ántes recaia solamente sobre los comisionistas y los refinadores, recae ya tambien sobre los importadores. Al pedir manteca á los precios imposibles á que la piden, ya saben lo que el refinador les ha de remitir. No es posible, por lo tanto, llamarse á engaño.

Sin embargo, como aquí las cosas se olvidan con tanta facilidad, y como en muchas casas de comercio se verifican con tanta frecuencia cambios de personal, queremos creer que entre los que piden *manteca barata*, hay muchos que no leyeron lo que sobre el particular escribimos hace ya cinco años, y por consiguiente no saben lo que pasa. Por eso es bueno recordarlo de nuevo y ponerlo con vivos colores á los ojos del público, para ver si conseguimos en esta vez atajar el mal como lo atajamos entónces.

Este es nuestro objeto, y haremos todo lo posible para llenarlo.

R.

Lo escrito, escrito está.

Segun parece, el hombre sabio que redacta las *Notas Políticas* del *Triunfo*, se ha creido que el gran libro de la Historia, es como las grandes pizarras ó los encerados de las escuelas y colejios. Sin duda el sabio autonomista se figura que puede pasar la esponja mojada con saliva, á fin de borrar el contenido de importantes hojas de los Anales de esta tierra, como la pasan por encima de la pizarra, ántes que el profesor fije en ella la vista, los estudiantes atolondrados, cuando escriben mal una *nota* ó cuando una figura no queda bien construida. Esto, que habrá creido el anotador un recurso, ni siquiera puede decirse sea un pobre recurso: es una puerilidad que no puede pasar sino entre niños.

¿Cómo ha de ser posible borrar de la memoria de estos pueblos el recuerdo de los hechos de los hombres y de las maniobras de los partidos? ¿No recordamos todos lo que en otros tiempos han escrito y han hecho ciertos hombres, y las doctrinas y principios que han proclamado los partidarios de los cambios radicales en el sistema político? ¿Ha de ser un crimen recordar y esplicar lo que está escrito? ¿No debe considerarse como axioma político, como verdad evidente, que, un país como un individuo, puede siempre perdonar, pero nunca olvidar los hechos consumados? ¿Quien puede olvidar lo que hicieron los prohombres del partido que ahora se llaman autonomistas, ántes de 1868? ¿No es un hecho rejistrado en los Anales de Cuba, que aquellos hombres emplearon todo su saber y todo su haber, para conseguir un objeto determinado, que despues hasta los más cándidos comprendieron cual era?

El redactor de las *Notas Políticas* no podrá borrar con las esponja de las páginas donde están rejistrados, ni de la memoria de las gentes, los hechos consumados. Por lo tanto ya que quiso sacar la fecha de 1817, todos los hombres ilustrados saben que, desde aquel año hasta el de 1834, solo tuvieron influencia, hicieron la trata, *adquirieron* tierras, y por cierto muchos de ellos sin compracias, se aprovecharon del trabajo de los esclavos, casi exclusivamente hijos de la Isla. Si algunos pocos peninsulares eran hacendados, debian ser viejos y con hijos ó hijas casadas en su mayor parte.

En cuanto al modo como entienden y explican las leyes y las medidas la Autoridad los actuales autonomistas y en cuanto al primer autor de las provocaciones, se á ven vano que el redactor de las *Notas Políticas* quiera borrar con la esponja lo que en estas semanas últimas se ha publicado. Por consiguiente, debemos recordar al *Triunfo* y á sus hombres aquella respuesta: "Lo escrito, escrito está."

Ejecucion de justicia.

Ayer á las ocho de la mañana fué ajusticiado en Trinidad el moreno Cárlos Ayala y Agama, autor de los crímenes que hará más de tres años se perpetraron en las cuevas de aquella localidad y que dieron al desgraciado Ayala celebridad bien triste.

El terrible fallo de la ley ha quedado cumplido.

¡Dios acoja en su seno el alma del desventurado Ayala y haga que el castigo impuesto al criminal, sirva de saludable escarmiento!

Catastro.

Acerca del importantísimo asunto de la formacion del catastro de la riqueza, publica la *Gaceta* de hoy la siguiente circular del Gobierno General á los Gobernadores civiles:

Excmo. Sr.:

Debiéndose dar principio á los trabajos preliminares para la formacion del Catastro general de la riqueza del país, en cumplimiento de lo acordado por reales órdenes fecha 4 de Octubre y 23 de Noviembre del año próximo pasado, este Gobierno General, á propuesta de la Direccion General de Hacienda y de conformidad con el parecer emitido por la Seccion de Estadística Preparatoria, se ha servido disponer: que todos los Ayuntamientos procedan inmediatamente á nombrar Comisiones especiales por barrios, partidos ó cuartones, compuestas del Teniente de Alcalde y Alcalde de barrio respectivo, del Arquitecto municipal si lo hubiere, y del número de vecinos que por sus conocimientos, antigüedad en la jurisdiccion y otras circunstancias consideren más aptos al objeto, con la mision especial de que, como servicio principalísimo y de urjente necesidad, formulen una memoria que contenga los puntos siguientes:

1º Extension superficial del territorio, en kilómetros, caballerías de tierra ó en la forma que consideren más fácil y sencilla, pero teniendo cuidado de hacer siempre uso de medidas que puedan reducirse al sistema métrico-decimal.

2º Division de la jurisdiccion en los barrios, partidos ó cuartones, expresando el nombre con que son conocidos y rádio que cada uno abarca.

3º Subdivision de la extension del territorio en fincas urbanas, rústicas y terrenos yermos, baldíos ó improductivos: detallando en primer lugar la que ocupa el casco de la poblacion; en el segundo, la que está dedicada al cultivo, al fomento ó crianza de ganado ó á cualquiera otro ramo de produccion; y en el tercero, los terrenos abandonados, que ni se cultivan ni riden producto alguno.

4º Condiciones del terreno para el cultivo; que se clasificarán de superior, bueno, regular; mediano, malo ó improductivo, expresando el número de hectáreas ó caballerías de cada clase, y

5º Límites de cada término municipal y pueblos inmediatos con que confina por los cuatro puntos cardinales. Los Ayuntamientos que por su situacion geográfica constituyan límites de Provincia, lo expresarán así, demostrando con la mayor claridad y exactitud la línea que los separa de la provincia colindante en toda su extension y consignando los accidentes naturales del terreno, ya sean fluviales, montuosos, ó cualesquiera otros que pudieran ilustrar el mejor medio de establecer una division territorial más conveniente bajo el punto de vista topográfico, político ó administrativo.

Terminados los trabajos por las Comisiones en la forma que queda expuesta, los Ayuntamientos formularán sin levantar mano la memoria general que deberá abrazar todas las noticias indicadas y cuantas más consideren puedan contribuir al perfecto conocimiento de la extension territorial que abarca la jurisdiccion, su division en partidos ó barrios, topografía, condiciones del terreno y límites que la circundan, curándola con la mayor brevedad posible á la Direccion general de Hacienda, para que resumiendo los antecedentes facilitados por los Ayuntamientos, pueda entrar de lleno la Seccion de Estadística Preparatoria en los estudios que reclaman el conocimiento de las materias mencionadas.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva dar sus órdenes para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Habana 11 de Febrero de 1882.

Prendergast.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de.....

Servicios de la Guardia Civil.

Dice *La Union* de Colon que este benemérito cuerpo presta y ha prestado altos y buenos servicios á la causa del órden; no somos nosotros los que lo hemos de decir, ni tampoco es ya oportunidad de prodigarle elojios toda vez que ni los pretende ni los necesita, ni somos nosotros de los que inconscientemente los prodigamos: pero como quiera que todos los dias vemos *quemar incienso* en aras de funcionarios que han prestado un relativo insignificante servicio en cumplimiento de su deber, nos duele que pasen desapercibidos importantísimos capturas y perseguciones verificadas por fuerzas de ese instituto, garantía del órden y tranquilidad de los avecindados en el campo; más que nadie expuestos á ser víctimas propiciatorias de desalmados forajidos.

Las anteriores reflexiones nos han ocurrido al tener noticia de los buenos servicios prestados ayer 14 y de los que pudimos enterarnos al ver pasar por esta redaccion dos parejas de la Guardia Civil, conduciendo á unos hombres cargados con grandes haces de caña y otro esposado: dicho se está que habia de llamarnos la atencion ese espectáculo y que tratámos de averiguar el delito que habian cometido y se nos dijo lo siguiente:

En la noche del 13 al 14 y por una *ella* D. Agustin García Gutierrez dió muerte á D. Sebastian Pillo, mayoral del sitio de viandas del injenio "S. Luciano" (á) Marquesita, (Macagua.) En la madrugada de ayer se comunicó la noticia por telégrafo al Jefe de dicho cuerpo en esta Villa, Comandante graduado Capitan D. Paul no López, quien sin pérdida de tiempo dispuso la salida de fuerzas en distintas direcciones y con instruccion de los puntos donde tenia sospechas de que pudiera abrigarse ó esconderse al homicida, dando por resultado que á las dos y media de la tarde ó taba ya en la cárcel á disposicion de la autoridad judicial.

En el mismo dia otra pareja detuvo tres negros, un chino y un blanco, que parecen ser de los de la reparacion de la línea férrea de Cárdenas á Jucaro, por hurto de un gran haz de caña en un de ingenio "Santo Domingo", y cuya caña parece se introdujo de noche en esta villa y se vende. ¿Ignora esto el capitan de la cuadrilla? No debe ignorarlo, puesto que interesado por los detenidos; estos que fueron sorprendidos escondiendo el cuerpo del delito, tuvieron osadía para negar el hurto. En el mismo dia fueron detenidos dos asiáticos, uno por portar revólver de 6 tiros sin licencia y otro por no acreditar la propiedad de la bestia que montaba. Siga así la Guardia Civil y con Jefes tan celosos como el Sr. Lopez, conocedores del vecindario y de su zona, podremos estar en la seguridad de que las gentes de mal vivir conocerán pronto sus fechorías y no sin caer en poder de la justicia.

La cuestion Gumá-Font

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARÍA.

Seccion de Administracion.—Ayuntamientos.

[Continuacion.]

15. Que habiéndose dado cuenta de dicha comunicacion, el Ayuntamiento, en sesiones de 18 y 29 del mismo mes de Noviembre, acordó por mayoría establecer el recurso de apelacion contra la resolucion del Gobierno Civil, y así lo comunicó el Alcalde á dicha Autoridad en oficio de 13 de Diciembre inmediato, por considerar dicho fallo perjudicial á los intereses del Municipio en cuanto coarta las facultades que la ley municipal concede á los Ayuntamientos para la libre eleccion de sus empleados y le impone uno que ha considerado inconveniente, basándose el recurso en el artículo 78 de la ley municipal, en la Real Órden de 30 de Noviembre de 1877 y en las razones que aparecen en la discusion tenida por el Ayuntamiento.

16 Que esas razones segun resulta de las actas respectivas, son: que los Ayuntamientos tienen por ley libre facultad de nombrar y separar á sus empleados: que los decretos del Gobierno General, no tienen fuerza cuando están en contraposicion con la ley: que su este país, séase por falta de valor cívico, que fácilmente se comprende por las circunstancias escepcionales en que se encuentran, han podido prevalecer esas prácticas, pero que tiempo ea ya de que cesen y de que las leyes sean una verdad en toda su expresion y obligatorias para todos sus preceptos: que la resolucion del Gobierno General disponiendo la formacion de espediente para la separacion del empleado municipal, está en contradiccion con la ley; que la apelacion es procedente y necesaria para el prestijio y decoro del Ayuntamiento que no puede consentir la imposicion de un empleado que con razon ó sin ella, consideró inconveniente ó inepto, y que toda apelacion lleva en sí el efecto suspensivo.

17. Que el Gobernador de la provincia, en oficio de 20 del propio mes de Diciembre, dirijido al Alcalde Municipal, previno á éste que tuviera el debido cumplimiento la resolucion de 14 de Noviembre, dándose posesion á D. Dionisio Font del cargo de Contador del Ayuntamiento, pudiendo éste despues de hacer uso del derecho de representar en queja conforme al artículo 78 de la Ley municipal, y en dicho oficio espresó el disgusto con que se habia enterado de las actas relativas á las sesiones de 18 y 29 de Noviembre en que se emitieron conceptos de suma gravedad contra el prestijio de la Superior Autoridad de V. E., esplicó que no tenia derecho para apelar de la resolucion del Gobierno Civil, sino el de representar en queja segun el art. 78 de la Ley municipal: que esa era la jeislacion vijente desde que fué derogada la Ley de 1845, segun podria verse en el tratado de derecho administrativo de Adella y en el diccionario de Alcubilas: que la Real Orden de 30 de Noviembre de 1877 se refería á acuerdo de la Comision provincial en materia de repartos y consumos: que el incumplimiento de lo resuelto implicaba desobediencia al precepto del art. 155 de la Ley municipal, á su autoridad y á la de V. E. que habia ordenado la formacion del espediente: que las citas de disposiciones impertinentes pueden dar lugar hasta la acusacion de prevaricato, sin que fuera su ánimo exijir tal responsabilidad, pero sí recordar á los Rejidores que pueden consultar al Gobernador para que les esplique las leyes, segun tiene dicha Autoridad obligacian de hacerlo y de remover los obstáculos que se opongan á su ejecucion, con lo cual salvan su responsabilidad los Ayuntamientos.

18. Que habiéndose dado cuenta de este oficio, el Ayuntamiento en sesion de 26 de Diciembre próximo pasado, acordó por mayoría, prévia protesta de dos concejales, contra la votacion, suspender lo resuelto por el Gobernador y acudir en queja á V. E. no sólo por las gratuitas é injustificadas acusaciones que se dirijian á los Concejales, sino porque se cortaban las facultades que le concede la Ley municipal para nombrar sus empleados; espresando el Alcalde Presidente que autorizaba la votacion por que no tenia otra manera de saber si el Ayuntamiento cumplia ó nó lo resuelto por el Gobierno Civil, á fin de proceder segun estimara conveniente en guarda de la responsabilidad que le impone el párrafo segundo del art. 109 de la Ley municipal.

19 Que el Gobernador Civil, en acuerdo de 28 de Diciembre, comunicado en su fecha, resolvió: 1º Suspender el acuerdo municipal que antecede en lo relativo á la desobediencia de la resolucion de 14 de Noviembre: 2º Prevenir al Alcalde municipal que á la mayor brevedad remitiese copia certificada de todos los incidentes ocurridos en la referida sesion y relativos á dicho acuerdo: 3º Apercibir á dicho Alcalde por su reincidencia en la desobediencia que le estaba reprendida: y 4º Prevenirle que en nombre del Gobierno apercibiera a los Rejidores reincidentes en la misma desobediencia, conforme al párrafo segundo del art. 179 de la Ley municipal.

20. Que habiéndose dado cuenta de la anterior resolucion, el Ayuntamiento, por mayoría de votos, en sesion de 2 de Enero de 1882, acordó suspenderla y acudir nuevamente en queja á V. E. contra el Gobernador, haciendo estensivo el recurso de apercibimiento hecho á los Rejidores de la mayoría sin haber reincidencia.

21. Que el Gobernador, en acuerdo de 7 de Enero, comunicado en su fecha, suspendió el acuerdo municipal anterior, por que entraña persistente desobediencia á su autoridad y estralimitacion de facultades, toda vez que segun el art. 78 de la Ley municipal, para acudir directamente en queja á V. E. era preciso que hubiese trascurrido el plazo señalado al Gobernador para dar curso á la representacion; y previno al Alcalde, para evitar los espectáculos que venia ofreciendo la Corporacion municipal, que sin dar conocimiento á ésta pusiera á D. Dionisio Font en posesion del cargo de Contador, sin perjuicio de ponerlo despues en conocimiento del Cuerpo Capitular, que remitiera una relacion de los Rejidores que habian formado la mayoría en la votacion de 2 de Enero.

22 Que en la propia fecha de 7 de Enero, el Alcalde remitió la relacion nominal de Rejidores y suplicó al Gobernador que dejara sin efecto la órden de reponer al Contador sin dar cuenta al Ayuntamiento, por ser el asunto administrativo y generador de derechos que podrian afectar al Municipio y tambien al Alcalde, en el caso de resolver V. E. conforme á los acuerdos del Ayuntamiento.

23. Que el siguiente dia 8 de Enero, el Gobernador ordenó al Alcalde que cumpliera lo mandado á la mayor brevedad posible; espresándole que sus órdenes terminantes le eximian de toda responsabilidad en el asunto; cuya comunicacion fué reiterada el dia 19 del propio mes por no haberse obtenido respuesta.

24. Que en igual fecha contestó el Alcalde solicitando que suspendiera la posesion al Contador hasta la resolucion de V. E., por las razones espuestas en su anterior oficio, y espresando que habia demorado su contestacion por tener entendido que á ello le autorizaba el plazo que el Gobernador le habia concedido verbalmente.

25. Que en 20 de Enero reiteró el Gobernador al Alcalde su órden de dar posesion inmediatamente al Contador D. Dionisio Font.

(Continuará.)

Suscricion á favor del Hospital de Cárdenas.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior.....	$ 1957 43	$ 2273 10
Pedro Rodriguez.....	.... --	1 --
Enrique Aro.....	.... --	3 --
Federico Muñoz.....	.... --	1 --
Bisfio y Hº.....	.... --	3 --
Diaz y Martinez.....	.... --	1 --
N. N.....	.... --	1 --
Francisco Revuelta.....	.... --	 50
Felipe Lavin.....	.... --	1 --
Joaquin San Martin.....	.... --	1 --
A. Canelles y Cª.....	.... --	1 --
Francisca Leycher de Gener.....	4 25	.... --
Lugarda Gener de Torres.....	4 25	.... --
José Gener.....	4 25	.... --
Francisco Torres.....	4 25	.... --
Villamil y Hº.....	.... --	2 --
Carvajal y Hº.....	.... --	1 --
José Manuel Gonzales.....	.... --	 50
Gonzalez Fernandez.....	.... --	1 --
José García Pumasili.....	.... --	4 --
Harra y Cª.....	.... --	3 --
Restaurant El Casino.....	.... --	5 --
Nicolás Callejas.....	5 30	.... --
Un amigo.....	.... --	12 --
Félix Cabello.....	17 --	.... --
Ignacio Peñalver.....	.... --	10 --
Juan Pedro Domingo.....	17 --	.... --
Un americano.....	.... --	10 --
Tápaga y Cª.....	.... --	5 --
Quirós y Cª.....	.... --	5 --
Calvet y Rodriguez.....	.... --	3 --
S. S.....	.... --	2 --
Sus señoras..

en moda la costumbre de llevar un *bebé* de ecos en el coche á falta de hijos..... naturales.

Las niñas lo sentaron á su lado en la mesa. Papá que es senador del reino y personas *sería* (porque no se rie jamás) no pudo méos de sonreir al ver á su *nieta*: pues hay que advertir que las niñas le llamaban hijo.

La marquesa lanzó una idea que fué acojida en universal aplauso.

Bautizar á *bebé* y convidar al acto á todos los niños de los amigos.

No hay para qué ponderar el efecto que la idea produjo. Las niñas apénas comieron.

Sin tomar el postre hicieron levantarse de la mesa á *Miss* y se fueron á comprar el canastillo primero, la ropa de la calle despues, porque quedó acordado que despues de bautizarle se daria por su puesto el desarrollo que en la vida cuesta años, para poderle vestir enseguida de corto.

La marquesa quedó en invitar para el juéves próximo á una fiesta infantil en el parque de su preciosa casa.

II.

No hubo tienda ni almacen que las niñas y el ayo no recorriesen.

Gorras de *crochet* y de batista bordadas; camisas de holanda, calcetines de seda, zapatitos blancos de raso con preciosos lazos; una medalla de la Vírjen de Lourdes con su cadenita de plata para colgársela al cuello..... la ropa interior, que era ni más ni méos la que se hubiera comprado á para un hijo, costó quinientos reales.

Despues pasaron á visitar las tiendas de las modistas y allí apararon vestidos y abrigos, cuantos hablaron hechos.

Un vestido azul con encajes blancos.

Un vestido blanco con lazos azules.

Uno de un color con terciopelos negros.

Hasta estaba para el niño de un banquero bávaro; pero las niñas no quisieron esperar; la modista pidió más de lo que valian; la fiera marquesa habia dado la orden de la marcha.

Volvieron á casa niñas y muñeco con el coche colmado de paquetes; y los dos días que faltaban para el juéves parecieron siglos á la infantil familia, en cuyo seno habia caido *bebé* como del cielo.

Por fin el juéves llegó. A las cuatro de la tarde comenzaron á pararse coches á la puerta de la gran casa, cuyo vasto jardin iba á ser teatro del acontecimiento.

Ya sabes la adoracion que yo tengo por todos los niños. A veces bajar de los coches, tan lindos, tan elegantes, tan sonrientes y alegres, celebró aún más que los de la casa la ocasion que los reunia. El cuadro era encantador, y *bebé* colocado en medio del jardin, en una cuna preciosa, parecia sonreir de satisfaccion al contemplarse héroe de la fiesta.

Una de las amiguitas hizo de nodriza, el primo Fernando hizo de cura, media doce na más compusieron el acompañamiento.... ¡lo que se los vieron! ¡Y la fatima satisfaccion con que los padres veian desde la plataforma de mármol que hay á la entrada la inocente diversion de los nenes!

¡Y todo esto en la independencia hermosa del pequeño trono que vive en un palacio, sin las molestias de la sociedad, rodeado de árboles y flores!

Pero no estaban, sin embargo, solos, niños y grandes: que álguien, allá en la verja de hierro que rodea la finca, estaba contemplando la fiesta ya en todo su esplendor en el momento de presentar al muñeco vestido de corto con sus encajes, sus lazos de seda, sus zapatitos primorosos y su sombrero digno de un príncipe real.

Aquellos mismos tres mendigos infantiles de que te hablé al principio; los tres pordioseros, descalzos y con las tres diminutas cabezas desnudas, estaban allí, agarrada con ambas manos á la verja la muchacha, y el hermano apoyado de costado contra los hierros y sosteniendo en brazos al chiquitin que tambien miraba hácia adentro con asombrados ojos....

Y cuando la alegría de la fiesta infantil era mas grande, y el ruido mayor y la animacion extraordinaria, entónces, como asaltado de una súbita idea, el muchacho entregó el niño á su hermana, buscó presuroso una piedra en el suelo.... y la lanzó con tan buen tino en medio del gran corro de niños, que fué á darle al *bebé* de carton en medio de la cabeza.

Un grito general dejóse oir entre los niños; los padres bajaron corriendo temerosos de que la piedra hubiese causado daño á alguno. Hubo un momento de confusion. El *bebé* habia salido intacto de la pedrada, y todos los ojos se volvieron hácia la verja.

¡Pensarás que los niños mendigos huyeron!

¡No!

Fué aquel un acto expontáneo en el que tomaron parte la voluntad y la conciencia.

El niño volvia á recojer á su hermano menor, y lo envolvia entre sus brazos sin dejar de mirar al gran grupo de padres, madres y niños que avanzaba hácia la verja con gran ruido.

La hermanita le decia algo que él no queria oir, los primeros padres que llegaron comenzaron á denostarle; ya habia salido el portero, con su levitON de botones y su gorra de plata, y queria echar horsmala á los insolentes pordioseros. A gritos pedia que se llamase á un guardia que condujera á la cárcel á los tres hermanos. La niña comenzaba á llorar, el chiquitin escondia la cabeza entre las vueltas de la chaqueta de su hermano. Este tendia la mano pidiendo una limosna como si nada hubiera pasado.

Las niñas de la marquesa estaban delante de todas; ostentaba la mayor en brazos el flamante *bebé* de carton, primorosamente vestido; y para presenciar mejor lo que pasaba, se habia subido en un banco de piedra que junto á la verja habia.

El escándalo al oir pedir una limosna, fué general. ¡Pedir despues de apedrear á los niños! Esto era lo único que velan y deploraban todos los presentes.

Cayó todo género de insultos sobre aquellos tres infelices, que ya una vez acostumbrado á oirlos, comenzaron á marcharse lentamente, no sin haber recibido el mayor un soberano puntapié del portero.

La hermana iba llorando silenciosamente, limpiándose las lágrimas con el reverso de la mano.

Su hermano empujando hácia arriba al chiquitin que se le desprendia sin querer de los brazos, se volvia de cuando en cuando á mirar con ojos iracudos al grupo de niños que les volvian marchar ya sin decir nada.

El chiquitin, se encaramaba como podia al hombro de su hermanito mayor, y miraba sin cesar al *bebé* de carton, que dominaba el grupo, porque la niña-mamá le habia levantado en alto diciéndole que mirase á los que habian querido matarle.

Los tres niños se perdieron silenciosos por la calle abajo.

Al anochecer les vi yo en el camino hechos un ovillo los tres, durmiendo al pié de los sarzales de la ladera.

Estaban, como de costumbre, descalzos y con las tres cabecitas desnudas.

Te aseguro que me dormí aquella noche pensando en el *bebé* de carton, ¡que estará tan abrigadito durmiendo en la dorada cuna!

GACETILLAS.

Guia Geográfica, industrial y Comercial.—Este es el título de una obra que formando Atlas ó coleccion completa de planos topográficos de las principales poblaciones, así nacionales como estranjeras, adornados con los anuncios de sus más acreditados y respectivos productores y comerciantes, ha visto la luz en Barcelona con un éxito grande, por sus inmejorables condiciones, pues en una sola pájina se reunen todos aquellos conocimientos que la ciencia impone como imprescindibles con todos los datos que las ártes, la industria y el comercio necesitan conocer.

Delante tenemos el plano de Bilbao, cuya perfeccion y claridad en las citas son recomendables y no en vano hemos visto á la prensa de todas las localidades en que se ha dado á conocer *La Guia* que nos ocupa, dispensar merecidos elogios á sus trabajos.

Al igual que hasta ahora ha publicado esta obra los planos de las principales capitales de España, como ántes dijimos, propónese hacer lo mismo con las de esta Isla y no dudamos que el interés que tanto al conocimiento del país como á la industria y comercio se relacionen, han de dar los mejores resultados y auguramos á D. Miguel Villa, en cuya casa editorial se encontrarán de venta, que no serán inútiles los esfuerzos que lleve á cabo la empresa de *La Guia* para estender sus beneficios á Cuba.

A los Abogados, Escribanos y Procuradores.—Próxima á plantearse en esta Isla la *Ley de Enjuiciamiento Civil* de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colegio de Madrid.

Ua tomo en 4º de 603 páginas, encuadernado en pasta española, $ 6 B.B. en la Administracion de este periódico.

Sesion.—Mañana sábado á las siete de la noche celebra la Sociedad Odontológica sesion pública ordinaria en el local de costumbre, Campanario 88.

ÓRDEN DEL DIA.

1º—Anomalías dentarias en el hombre y demás mamíferos, por el Dr. D Federico Poey.

2º—Sesion de gobierno, privada.

Mortalidad y las profesiones.—El *Journal of the statistical society*, de Londres, acaba de publicar un precioso trabajo de Cornelius Walford, que contiene curiosas noticias acerca de la mortalidad.

El número de defunciones causadas por negligencias, penderias y desgracias en todo el Reino Unido desde 1838, es próximamente el de un 23 por 10,000 en los mineros, disminuyendo esta cifra todos los años. En los ferro carriles perecen el 25 por 10,000 de los pasajeros, y cuando hay gran movimiento de mercancías el 35

En la marina de guerra mueren violentamente el 40 por 10,000 de sus individuos, y el 150 en la marina mercante ahogados. El número de los envenenados disminuye todos los años en Inglaterra, aunque ha aumentado el de los suicidas en el ejército.

Llegada.—En el vapor correo de la Península, que entró á anclar ayer en puerto, ha llegado la distinguida Sra. Dª Estela Fernandez de Armas, esposa de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Ramon de Armas y Saez, diputado á Córtes por la Habana. La acompañan dos niñas de tierna edad.

Segun nuestro colega, el *Diario de la Marina*, ha motivado un viaje la enfermedad de su señor padre don Pedro Ramon Fernandez, cuyo restablecimiento deseamos. Reciba nuestra afectuosa bienvenida.

El loco por la pena es cuerdo.—El director del periódico peninsular, *El Municipio* ha demandado á un fabricante de chocolate ante los tribunales, porque habiendo comprado una libra de ese artículo y habiéndola sometido á reconocimiento pericial, resultó contener sustancias distintas del anidar, del cacao y de la canela.

Merece conocerse.—Hemos recibido un folleto galanamente escrito y en el que el Sr. D. José Curbelo ataca valientemente uno de los más difíciles problemas que preocupan á los amantes del progreso de Cabajo: el de la inmigracion blanca.

Como dicho trabajo merece un estudio concienzado, otro dia haremos su análisis. Por hoy lo recomendamos al público y en especial á los propietarios de fincas rurales.

Se espende en la Propaganda Literaria calle de O'Reilly.

Enhorabuena.—Ha sido nombrado Oficial 2º de la Ajuntamiento Económica de la Habana D. Alberto Diaz de la Quintana, hijo del Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General y colaborador que fué anteriormente de uno de los diarios que esta capital.

El concierto del Pilar.—Anoche, se gun anunciamos, se verificó en los salones de la sociedad de dicho nombre el concierto cuyos productos se habian dedicado para terminar las obras de ensanche y restauracion de la Iglesia de aquel barrio.

Los salones de la sociedad, últimamente reformados, se encontraban anoche alfombrados é iluminados á *giorno*, adornan de sus columnas guirnaldas de flores. En el vestíbulo donde se hallaba colocado un magnífico espejo, estaba una comision de la Junta Directiva de aquella sociedad recibiendo á las señoras.

Concurrieron á ese acto los Excmos. Sres. Marqueses de Victoria de las Tunas, General de Marina, Gimir, Brigadier Ardería, General de Injenieros y otras personas de distincion de las que figuran en primer término nuestra Sociedad.

El programa fué cumplido con toda exactitud, y por la numerosa concurrencia que asistió creemos que el resultado correspondería al fin noble que se propusieron los iniciadores de esa fiesta

Miscelánea.—

Dójenos buscaba un hombre,
Y busco yo, y no le hallo,
Un cochero de siquier
Que sepa cumplir un trato

∴

En el álbum de un curioso:

"Se puede enseñar á escribir á los perros; y á los monos, pero no á los pájaros y eso que estos pueden decir...que no le faltan plumas."

∴

Fragmento de una novela:

".....el crímen se habia consumado!

Eran las nueve de la noche.

El asesino para disfrazarse, se deja crecer inmediatamente una barba de ocho dias y á las diez y media, el ferro carril lo lleva á las montañas del Tirol.

∴

Leemos en un diario valenciano:

En el pueblo de Millares (Valencia) han contraido matrimonio dos vecinos que cuentan setenta y siete años él y setenta y cuatro ella, y el enamorado marido ha acudido ya tres veces en el trascurso de mes y medio que es casado en demanda de divorcio por cuestion de celos.

¡Qué lástima malograrse en plena luna de miel!

Todo es comer.—En la panadería abierta hace poco en la calle de Obrapía, que se titula *El Segundo Gallo de Oro*, confeccionan pan de varias clases y entre ellas, una inmejorable que no dudamos recomendar hasta á los que comen el sabrosísimo pan del presupuesto.

Ilustració Catalana.—El número 54, de esa publicacion, correspondiente al primero de Enero, ha llegado á nuestras manos y dignos son de elojio la asiduidad é interes que demuestran sus editores en darle toda la preponderancia que requieren hoy los periódidos de esa clase.

La Ilustració Catalana, que alcanza una buena acojida del público por la esmerada confeccion de sus grabados y sus interesantes materiales de Redaccion, que leen con gusto los aficionados al habla catalana, ha logrado ponerse á un nivel muy alto y por ello la felicitamos.

Los grabados del número que nos ocupa, son notables, citando especialmente entre ellos una composicion de P. Roe. 'Calendari de 1882." muy original.

Bonitos papeles.—Un diario democrático madrileño conviene con nosotros en que el partido conservador está vivo.

Ya es algo.

Pero le amenaza de próxima muerte, causada por la influencia del espíritu democrático.

Para el colega viene á ser la democracia algo parecido al cólera.

Bailes de máscaras.—El gran teatro de Tacon se adorna y se prepara para celebrar tres magníficos bailes en los próximos dias de Carnaval, Grande es el embullo que reina entre los partidarios y entusiastas de Terpsícore y es de presumir que, como en años anteriores, aquel inmenso salon se verá animado y concurridísimo.

No se han perdonado sacrificios para atraer al público, siendo tres las orquestas, entre ellas la de Raimundo Valenzuela, las que alternaran en amenizar los bailes.

La buena escuela.—Así se intitula un pequeño librito de máximas y consejos que en forma de cantares ha dado á la estampa el presbítero D. Manuel de Torres.

Está dedicado á los niños.

La Ilustracion Cantábrica.—La notable revista decanal, que con el título de "Ilustracion Gallega y Asturiana" vé la luz en Madrid hace cuatro años, consagrada á defender los intereses de las provincias que le dan nombre, á enaltecer sus glorias, á procurar su riqueza, á hacerlas más conocidas y estimadas de lo que lo son, ha cambiado de nombre, sin renunciar á los objetos que la han guiado hasta aquí. Ensanchando su esfera de accion, se titula ahora "La Ilustracion Cantábrica," y aparece en la prensa periódica como órgano oficial del Centro de Asturianos de Madrid, carácter que recibirá sin duda del Centro Gallego que trata tambien de constituirse en la córte.

El sostenimiento de "La Ilustracion Cantábrica" cuesta una fortuna á su propietario sacrificada en aras de su amor á aquellas provincias de España, en las que tiene su cuna. El periódico patrocinado en la seccion de Asturias por el profundo poeta don Ramon de Campoamor y en la de Galicia por el ilustrado Sr. Romero Ortiz, ha sabido conseguir la ayuda ilustrada y poderosa de los escritores y artistas más notables de aquella region, que prestan con su concurso, interés y amenidad á sus páginas.

Los dos primeros números de esta publicacion, continuadora de la "Ilustracion Gallega y Asturiana", que nos hemos de recibir por conducto de su ajente general en esta Isla, "La Propaganda Literaria", contiene materiales del mayor interés y mérito, así en la parte artística como en la literaria, y los recomendamos.

La suscripcion á la "Ilustracion Cantábrica" continúa á cargo de "La Propaganda Literaria"

LAS HOP BITTERS

SON

LA MEDICINA MÁS PURA

Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.

Están Compuestas De

Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon.

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Ej: Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Aperitivo, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, tomen Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si siente abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsase y dígaseles usar las Hop Bitters."

"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

PARKER'S HAIR BALSAM.

Todo el que ha hecho uso de este bálsamo, lo reconoce como el artículo, mas limpio y de mayor pureza. Contiene en su composicion solo sustancias benéficas al cráneo y jamás deja de restaurar el cabello blanco al color primitivo de la juventud. "Parker's Hair Balsam" está deliciosamente perfumado y se garantiza que impide la caida del cabello y extirpa la caspa. HISCOX & CO., N. Y. De venta por todos los boticarios, á 50 c. y $1.00 la botella.

PARKER'S GINGER TONIC

El Mejor Restaurador de la Salud y de la Fuerza.

Si es mecánico, labrador ó negociante, gastado por exceso de trabajo, ó una mujer rendida por los deberes de la familia, ó cansada, "PARKER'S GINGER TONIC"

Si tenenis Consunccion, Reumatismo, afecciones de los Riñones, ó cualquiera enfermedad de los Pulmones, estómago, intestinos, sangre ó nervios "Parker's Ginger Tonic" os curará. Es el Gran Purificador de la Sangre y el Remedio mejor y mas eficaz que se conoce para la tos.

Si os estais gastando por la edad, disipacion ó cualquiera otra enfermedad y necesitais algun estimulante, tomad "Parker's Ginger Tonic" desde la primera dósis os dará brio y vigor sin causar embriaguez.

Ha salvado cientos de vidas; salvar salve la vuestra.

ATENCION!—Rehusad todo sustituto. El "Parker's Ginger Tonic" se garantiza que satisface todas las condiciones anunciadas del mundo y se entiende que os devolveremos el dinero cuando no os convenza enteramente. Precio, Dólares 1.00. Ej. 6 dóls. y $1 la botella, en todas las boticas. Por ahorrarse dinero comprando las imitaciones de á peseta.

FLORESTON

Su dulce y duradera fragrancia ha dado inmensa popularidad á este delicioso perfume. Es tan bueno como el Jicy Hiscox & Co. y buscad en cada botella la firma de Hiscox & Co. De venta en toda botica ó perfumería, á 25 y 75 centavos. Grande ahorro comprando botellas de á 75c.

COLONCHE

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO A LOS JUGADORES.

Segun telegrama que se acaba de recibir de la Lotería de Madrid, celebrada hoy dia 11 de Febrero, han sido agraciados los siguientes números:

4051 premiado en 160 pesos.
4056 " " 160 "
10099 " " 160 "
13791 " " 160 "

Nota—Desde el dia 20 de Enero se seguirán recibiendo los telegramas de todos los tres Sorteos que se celebran en Madrid, cuyos billetes llevarán un sello que dice, los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59, los billetes que sean agraciados y las personas que deseen cobrarlos pueden hacerlo en la calzada de Galiano, 59. 174

Gran Teatro DE TACON.

CARNAVAL DE 1882

SEIS GRANDES BAILES de disfraces en los dias 19, 20 y 21

de Febrero, y tres Domingos siguientes.

CONOCIDOS POR LA

PIÑATA, LA VIEJA Y LA SARDINA.

CONTRASEÑAS TODA LA NOCHE.

Tres magníficas orquestas, dos en el salon y una en el patio.

El popular Raimundo Valenzuela con su primera orquesta tocará y asistirá los seis bailes, así como el reputado clarinete Angel Zapata. 399

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.

La Directiva de este Instituto ha á spuesto se den dos bailes de máscaras en sus salones los dias 19 y 21 del corriente mes, dando principio ambos á las 9 de noche bajo las prescripciones siguientes:

1ª El 1º será gratuito y solamente para los Sres. sócios y las personas de sus familias pertenecientes al bello sexo.

2ª El 2º de pension para dichos Sres. sócios y para las personas que por ellos se presenten, siendo el precio de entrada el de $3 billetes, ya sea personal ya familiar, entendiéndose incluidas en esta última, como va dicho, las del sexo femenino únicamente.

3ª Los billetes de entrada para ambos bailes se espedirán por la Contaduría desde el lúnes próximo 13 del corriente de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

4ª La puerta principal del edificio, que permanecerá cerrada durante esos dias por ser la única destinada para entrada y salida de los concurrentes, se abrirá á las horas indicadas y se incomunicará con los entresuelos.

5ª La otra puerta que dá á la calle de Zulueta se hallará abierta y comunicada solo con los entresuelos á que tendrán acceso los Sres. sócios, sin otras formalidades que las de costumbre, y en dichos entresuelos estarán constituidas las distracciones usuales.

6ª Se establecerá una Comision permanente que la compondrán dos vocales de esta Seccion en la habitacion situada en el descanso de la escalera ó entresuelo para examinar las personas enmascaradas, identificarlas y negar la entrada á las que por sus trajes ó cualquiera otra causa dieren lugar á ello.

7ª Queda terminantemente prohibida la entrada á toda persona, sea cual fuera su calidad, que no presente el billete que le dé derecho á ella y se hace público en bien de la Institucion y para evitar percances siempre desagradables. Tampoco se permitirá la entrada con bastones, espadas, sables, bayonetas ú objeto análogo que pueda ser molesto á la concurrencia depositándose los primeros en el lugar destinado al efecto.

8ª Cualquiera otra dificultad que pudiera surjir y que no esté prevista será resuelta en el acto por esta Seccion que se hallará en la Secretaría general del edificio.

La orquesta que tocará en dichos bailes es la de José del Carmen Olivera, dirijida por el mismo. Habana Febrero 9 de 1882.—El Secretario, *Luis Blanco*.

bp 343

CASINO ESPAÑOL DE REGLA.

La Junta Directiva de este Centro, ha acordado celebrar tres bailes de disfraz que tendrán lugar el domingo y mártes de Carnaval y domingo de Piñata.

El primero como social servirá de entrada el recibo de la cuota del mes de Enero.

Los dos restantes serán de pago, y en unos y en otros se admitirán transeuntes con arreglo á Reglamento.

Lo mismo para estos bailes que para los restantes de la temporada, se ha contratado una primera orquesta en la capital.—La Comision.

bp 383

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, se desean comprar 500 tomos de medicina, 800 de derecho, 600 de historia y 1200 de novelas, viajes, obras de lujo, &. &. tambien se compran en inglés y francés, todas estas obras se compran juntas ó separadas, bien sea uno ó mas tomos, hasta la mas costosa biblioteca, Salud 23. Librería. 381

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

Secretaría.

La Directiva ha dispuesto verificar en este Centro cuatro bailes de máscaras en los dias 19, 21 y 26 del corriente mes, y 5 de Marzo próximo, para los cuales se han acordado las disposiciones siguientes.

Serán grátis para las señoras todos el primero y tercero de dichos bailes; el segundo y cuarto, de pension; y los unos y otros se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

La cuota de entrada para la de pension será para las señoras todos, de dos pesos el billete personal y tres el familiar; y de tres y cuatro respectivamente para los transeuntes.

En ninguno de estos bailes se limitará el número de señoras y señoritas que los sócios y transeuntes quieran acompañar.

Los señores sócios deberán proveerse de billetes especiales para concurrir á los bailes grátis, que les serán espedidos por esta secretaría previa presentacion del recibo de la cuota del mes de Enero próximo pasado

Los billetes para dichos cuatro bailes se espedirán en esta secretaría todos los dias de 7 á 9 de la mañana y 7½ á 9½ de la noche.

Queda prohibida la entrada á los que no presentaren los referidos billetes; como así mismo á los que concurran con espuelas, espadas, bastones ú otros objetos que puedan ocasionar molestias.

Una comision de la Directiva tendrá á su cargo el reconocimiento de las máscaras, estando facultada segun las prescripciones del Reglamento, para negar la entrada á los que por su traje ó cualquiera otra circunstancia diesen motivo para ello.

Otra comision de la misma Directiva, tendrá á su cargo la resolucion de cualquier caso no previsto en las disposiciones anteriores.

Los referidos bailes empezarán á las ocho y media de la noche y terminarán á las cuatro de la madrugada.

Habana Febrero 16 de 1882.—El Secretario. *Delmiro Vieites.*

Nota—Tocará una magnífica orquesta, y no se permitirá la variacion de ninguna pieza de las que consten en el programa.

384 bp

CIRCO TEATRO DE JANÉ.

DRAGONES

esquina á Zulueta.

CARNAVAL DE 1882.

CUATRO MAGNIFICOS BAILES DE MASCARAS PARA LOS DIAS 19, 20, 21 Y Domingo de Piñata.

Espacioso salon.

Deslumbrante alumbrado.

DOS SOBRESALIENTES ORQUESTAS

dirijidas por

Manuel Espinosa.

Contraseñas toda la noche.

PRECIOS.

Caballeros.....$ 2 00 B|B.
Señoras..... 1 00 "

El baile empezará á las 9. 386

Crónica Relijiosa.

SABADO 18.—Santos Simeon, obispo y mártir y Eladio, arzobispo de Toledo.

Tratado sobre la Carnestolenda en los dias 18, 20 y 21 del presente se manifestará á S. D. M. de sol á sol en todos los templos para el Jubileo de las 40 horas.

FIESTAS EL SABADO

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto y á la Santísima Vírgen bajo la advocacion y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las vísperas.

Córte de María—Dia 18: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y en el de Guanabacoa.

E. G. E.

EL NIÑO

D. José Zaragoza y del Campo,

ha fallecido:

Y dispuesto su entierro para las 8 de la mañana del sábado 18 del corriente, sus abuelos, padres, tios y amigos que suscriben suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa calzada de Jesus del Monte nº 393 para acompañar el cadáver al cementerio de Colon; favor al que vivirán agradecidos.

Habana Febrero 17 de 1882.

Juan del Campo—José Zaragoza—Pablo del Campo—Francisco del Campo—Francisco Javier de Muro—Francisco Schrieb—Antonio Pardiñas—Eduardo Crespo—Rafael Briones—Gregorio Gabancho—José Luis de la Mata—Mariano Bueno.

No se reparten esquelas de invitacion.

bp 403

Rest y M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Santo Angel Custodio.—Secretaría.

El proximo domingo 19, línea 20 y mártes 21 del actual, celebra esta Corporacion las festividades relijiosas del Carnaval, con los cultos y velaciones al Santísimo Sacramento, como en años anteriores.

Se recomienda á los señores Hermanos de ambos sexos la mas puntual asistencia con el correspondiente distintivo.

Habana, Febrero 16 de 1882.—José María de Socarras, Secretario. 1 B P 397

IGLESIA DE BELEN.

El Domingo próximo y los dos dias siguientes habrá el triduo de Carnaval. A las siete y medio de la mañana espuesta S. D. M. empezará el ejercicio del triduo segundo de la Misa cantada con sermon, termi nándose con la Bendicion y reserva de S. D. M.

El Miércoles de Ceniza y los Domingos y Viérnes de Cuaresma habrá sermon por la mañana, y los Viérnes el ejercicio del Via-Crucis. 396 B P

ANUNCIOS PROFESIONALES.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico**, situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana. Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Pinillos, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

El Dr. Gutierrez Lee,

ha trasladado su domicilio á la Calzada de la Reina nº 34 altos. Consultas y operaciones de 11 á 1. 10689

Dr. Ignacio Rojas

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y operaciones de 12 á 3.

Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.

Botica El Cristo. 10277

IMPORTANTE noticia médica.

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DEL HOMBRE.

El Dr. Joseph Jacques, tiene el honor de anunciar á todos los que deseen consultarle que ha abierto su gabinete en esta ciudad; calle de San Ignacio nº 50, donde puede ser visto todos los dias de 11 á 4.

Habiendo consagrado muchos años el Dr. Joseph Jacques al tratamiento de las enfermedades del hombre puede hoy con habilidad y prontitud, gracias á sus conocimientos patológicos, adquiridos á costa de una larga esperiencia, profundo estudio y constante práctica, curar todos los casos de *debilidad nervi sa y física. Postracion, incapacidad* para el matrimonio, debido á *abusos y errores* de la juventud. Tambien trata con el mas grande éxito todos los casos de *gonorrea aguda ó crónica, espermatorea*, enfermedades venéreas en todas formas, asegurando á los que de dichas enfermedades adolecen que cura en un corto tiempo, los casos mas rebeldes y crónicos sin que sean obstáculo para ello la causa de que provengan ni el tiempo de su duracion.

Fíjese bien en la direccion.

DR. JOSEPH JACQUES. S. Ignacio 50.

Horas de consulta de 11 á 4. 261

Dr. Erastus Wilson.

DENTISTA.

Está de regreso de New-York á la Habana y se ofrece en esta calle de la **Habana 108** altos, desde Noviembre á Junio de todos los años.

Esta es una facsimile del sistema RICHMOND, privilejado en los Estados Unidos, para montar coronas postizas sobre raices naturales de dientes y muelas.

Con este nuevo método se hace la restauracion de la dentadura, sin necesidad de estraer las raices, ni lleva chapa en la boca, en los casos en los cuales quedan las raices sanas.

Tambien trae el sistema privilejado de Reese-Atkinson para empastes, y el Protó-Oxido de Oxeo (Gas exhilerante) para estraer muelas sin sentir nada que tanto se usa en los Estados Unidos.

Vacuna inglesa. DR. JOVER.

Amargura nº 74.—Consultas y operaciones de 1 á 3. 10372

Ldo. Luis de Oteyza.

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de Obrapia nº 22 esquina á S. Ignacio. Despacho de 8 á 10. 171

El dueño de este establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos en la construccion de aparatos **herniarios y ortopédicos**, razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de aliviar y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.

Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** las dejará complacidas. 311

MATURANA.

MEDICO - CIRUJANO.

Especialista en enfermedades venéreas y sífilis. Consultas y operaciones de 1 á 4. Gratis para los pobres, Santa Clara 19. 292

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA,

ha trasladado su domicilio de la calle de la Amargura nº 44 al 68 de la misma calle.

Consultas y operaciones de 11 á 1.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII, AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujia-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de Paris de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de Paris, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUILAR 110.

Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

CELSO GOLMAYO.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de las Virtudes nº 1. 10556

Vidal Lazcano Diez.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

DE LA PLAZA DEL VAPOR SE HA TRASLADADO

A OBISPO 80,

ESQUINA A VILLEGAS.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempeñará en su laboratorio 6 á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞ Tiene un específico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca. Estracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 9882

DR. R. GARGANTA,

Especialista en enfermedades de la garganta, vias urinarias, matriz y sifilíticas. Consultas de 3 á 5 de la tarde. **Obrapía 99.** bp 264

ENSEÑANZAS.

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS,

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio "Isabel la Católica" en esta ciudad, se ofrece á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.

Bordados y calados en blanco, cáñiro, litografía y lausin.

Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.

Flores de género, cera, imitadas al coral, papel, felpillas y estambres.

Variedad y capricho en jardineras, macetas y toda clase de adornos para salon y para regalos, adornadas con matas de flores imitadas á las naturales.

Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.

Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.

Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frivolité, crochet, flecos &a.

Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales.

NOTA: La profesora tiene un método particular para enseñar en corto tiempo, lo mismo que en sacar patrones ó moldes de vestidos y toda clase de adornos para Señoras y Niñas; sobre figurin, á las Señoras y Señoritas que lo soliciten.

Atendido la época que atravesamos, cobra en billetes lo que antes cobraba en oro.

Da clases en su casa calle de Obrapía nº 75, altos, entre Aguacate y Villegas y á domicilio.

SIRO DE LETRAS

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO,

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Cerrit

BAÑOS TERMALES
SULFUROSOS
DE
SAN DIEGO.

EL HOTEL BARDINO
ofrece entre otras comodidades para sus huéspedes, la de tener coches grátis para conducirlos al baño.

EL HOTEL BARDINO
cobrará la cuota diaria, y única de **tres pesos oro** por persona.

EL HOTEL BARDINO
llama respetuosamente la atencion á los señores Presidentes de las Sociedades de Beneficencia, para los naturales de todas las provincias, brindandoles la facilidad de celebrar convenientes ajustes en provecho de los asociados que necesiten hacer uso de los **Baños de San Diego**.

EL HOTEL BARDINO
tiene casas amuebladas é independientes del Hotel, que las alquila en precios arreglados.

EL HOTEL BARDINO
con su ajuar y mobiliario se ofrece en venta real, libre de todo gravámen y en condiciones muy favorables para quien deseé adquirirlo, pues sus actuales poseedores desean dividir los bienes, siendo todos mayores.

Referencias
y cuantas noticias se deseen, las dará en la Habana, Maloja nº 1, el Sr. D. Pedro Iriarte; y por correo José I. Bardino, en
San Diego de los Baños.
346

HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA
ESCOJIDO.
Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Formará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOAIN 68.
10116

SOLICITUDES.

OJO.
Se compran los muebles que se presenten pagándolos al mas alto precio, avisarán. Compostela 50 392

EL BARBERILLO.
Se solicita un buen oficial.
REINA 39.
372

Salon de Barbería y Peluquería
San Ignacio 15½.
Se solicita un aprendiz adelantado, esclusivamente para cursar el oficio, se le dará sueldo, y un aprendiz para el aseo tambien con sueldo.
385

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Por ausentarse su dueño, se vende, la acreditada y antigua mueblería de D. Pedro Rivas, sita en Sagua la Grande. Calle de la Estrella nº 6, en la misma informará su dueño. 271

Se vende la casa calle de Egido nº 10, libre de todo gravámen y sin intervencion de corredor, es punto muy sano y muy céntrico tiene un buen inquilinato para establecimiento, en la misma informan á todas horas. 288

Para establecimiento de víveres ú otro análogo se vende una casa muy barata en un pueblo de Vueltá-Abajo. Informan Chacon 12. 380

GANGA.
En Guanabacoa se venden dos magníficas y ventiladas casas, libres de todo gravamen y á una cuadra de los carritos. Informarán Baratillo 9.
393

VENTA DE MUEBLES.
Ganga.
En la mitad de su precio se venden todos los muebles incluso un magnífico piano de Pleyel pertenecientes á una familia que se marcha á la Península. Acosta nº 17, altos. 365

OJO.
600 bastidores metálicos cameros y de una persona, nuevos á $15 billetes en la mueblería el **Cristo** Villegas 89 frente á la iglesia del mismo nombre, y muebles de todas clases del país y del extranjero, á precios baratísimos. 316

ALQUILERES DE CASAS.

Propio para Escritorio de Empresas.
Se alquilan los bajos de la calle de Cuba esquina á Obrapia, donde se halla situado el Banco de Santa Catalina. bp 334

¡¡Ojo!! Guanabacoa ¡¡Ojo!!
Se alquilan en módico precio dos espaciosas casas de nueva construccion, bien sea por meses ó contrato de años, situadas en las calles de Venus nº 14 y Cerería nº 38 á media cuadra de los Carritos. Informarán, Lamparilla nº 22.
395

VENTA DE CARRUAJES.
Se vende un cupé en precio módico, de medio uso. Reina 113. 331

DE MAQUINARIA.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.
Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con seiedad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diariade bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

FRENTE A LA POPULAR
MARQUESITA.

O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.
Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y venden mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, 45 y 50** B|B.
Remington.....	**40, 45 y 50** ..
New-Home.....	**40, 45 y 50** ..
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** ..
Favorita de familia.	**40, 45 y 50** ..
Gran Compañía Americana.....	**40, 45 y 50** ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional. Singer y Americanas á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando 25 por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la **Moda Elegante.**

MAS REFORMAS EN LA INVENCIBLE TIENDA DE ROPA
LA FILOSOFIA.
NUEVO ALUMDRADO. MUCHA COMODIDAD PARA EL PUBLICO.
ES DIGNO DE VER LA TRANSFORMACION QUE SE HA HECHO EN LA FILOSOFIA.
ASOMBROSAS GANGAS PARA CARNAVAL.
MUCHA ROPA. NUEVOS PRECIOS. GRANDES REBAJAS. ROPA REGALADA.

Por el último vapor LA FILOSOFIA ha recibido 20.000 piezas de crea de hilo puro respondiendo á su buena calidad, con 35 varas, de vara de ancho, á $8 pieza en billetes (en fábrica vale $9 en oro.)

EN "LA FILOSOFIA" A COMO QUIERA SE DA LA ROPA.

50000 varas clan de hilo puro clase de lo mejor y pintas de novedad á 30 centavos vara.
10000 chalinas blancas bordadas para Señoras á un real una.
60000 varas fular de colores seda pura á 2 reales vara.
30000 varas listado de hilo á real vara.
40000 varas yerbilla cruda, acero y amarilla á real vara.
70000 varas organdí finísimo de colores, dibujos lo mas moderno á 2 reales vara; solo la reina de las tiendas puede hacer esto
10000 mantillinas negras de blonda á peso una.
4000 mantas de felpa grandes á 12 reales una, son las mismas que se vendian á 3 pesos. El tan deseado nansú rizado blanco y de color á 4 reales vara.
20000 varas damasco de todos colores para disfraces y dominós á real vara.
60000 varas lustrina de todos colores á real vara.
1000 docenas pañuelos doblad llo de ojo para Señoras y niños á 2 pesos docena.
300 docenas pañuelos blancos bordados y de color de feston á 2 reales uno.
5000 chalinas de colores para caballeros á 15 centavos una.
8000 camisas de colores corte de moda á 6 reales una.
6000 docenas pañuelos blancos para Señoras y niños á 8 reales docena.
2000 varas pana de colores á 6 reales vara.
3000 piezas de tiras bordadas con 4½ varas á 2 reales pieza
1000 pañuelos de seda grandes á 6 reales uno.
50000 varas crea catalana chaconá blanco, cutré de algodon y platilla á real vara.
30000 varas poplin y creona y granadina á medio real vara.
10000 varas género de lana pura, clase superior á real vara.
60000 varas alpaca de colores á 30 centavos vara
Todas las lanas finas de 5 y 6 reales á 30 centavos y 3 reales vara
2000 varas merino escocés á 2 reales vara.
10000 varas poplin de seda color entero á 6 reales vara.
1000 varas popin blanco á real vara.
Todos los poplines brochados á peseta vara.
40000 varas nansú blanco de listas y cuartos á 2 reales vara.
Y un millon de gangas que se daran á precios de **FILOSOFIA**, como son Nipe de seda blanco á peso. Rasos maravillosos á la mitad de su valor. Sombrillas de fantasía medio regaladas. Terciopelo labrados á como quieran. Terciopelo negro sin reparar en precio. Abanicos, dos cientas formas todas de capricho y á precios nunca vistos en la Habana.
GLOBOS AREOSTATICOS de todos tamaños propios para elevarlos los dias de **Carnaval**, se ha recibido una gran partida en **LA FILOSOFIA.**
Estando próximos á pasar la aduana y queriendo liquidar la mucha existencia que tiene **LA FILOSOFIA** se ha hecho una rebaja de **un setenta y cinco por ciento**, ocasion para que los tenderos, hacendados, vendedores ambulantes y el público en general acuda á la popular **FILOSOFIA** á surtirse de ropa por la cuarta parte de su valor.

LA FILOSOFIA, Neptuno 73 y 75 esquina á San Nicolás.

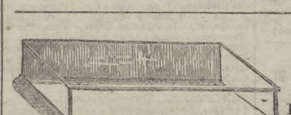

FABRICA DE VIDRIERAS
DE
PLATA ALEMANA.
ESTABLECIDA EN 1871.
EGIDO 10 entre Luz y Acosta.
HABANA.

En este bien montado taller se hacen todas las vidrieras que se deseen por difíciles que sean sus formas, compitiendo en perfeccion y precio con las que se reciben del extranjero.
Hay un gran surtido de vidrieras hechas, entre ellas algunas en muy buen estado de uso á precios sumamente baratas.
Direccion: M. F. CIBRIAN
Calle de EGIDO núm. 10. HABANA.

Máquina RIDER. PREMIADA

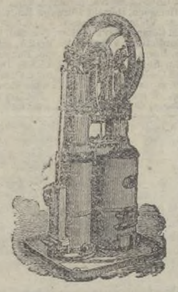

POR EL JURADO DE LA **Exposicion de Matanzas**
con Medalla de Oro.
MAQUINARIA "RIDER."
El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para subir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.
No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.
Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.
Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.
Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.
Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad y bantes del "Rider."
Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.
Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pessut, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

¿Cual es el mejor depurativo?
EL QUE MAS CURA
LA ZARZA
DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?
El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c
las
PILDORAS DE HERNANDEZ
Usadlas y lo vereis.
De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.
¿Cual es el mejor remedio?
LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS
de Hernandez.
NOTA.—Para evitar ser engañados, exijase el rotulo en la caja. (léase bien)
MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA de Hernandez.—Para la pronta y segura curacion de las **GONORREA, AFECCIONES DE LA VEGIGA Y RIÑONES** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **GONORREAS** rebeldes úsese á la vez la **INYECCION BALSAMICA** cicatrizante. Nota. Téngase cuidado en pedir pasta balsámica de Hernandez y no confundirla con otras.—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo el interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.
El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.
Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.
Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.
Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68 Habana.

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.
Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.
Depósitos: Botica La Roumen, Teniente Rey nº 41: Droguería, La Central, Obrapia nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 9445

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

LICOR DE BREA VEJETAL
DEL DR. GONZALEZ,

LICOR DE BREA VEJETAL

DIEZ años de éxito y más de CINCUENTA MIL enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa; son la mejor prueba para demostrar que el LICOR BALSÁMICO DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ es el que mejor combate los catarros crónicos, toses rebeldes, espectoraciones abundantes, asma, bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la tísis, es útil en los catarros de la vegiga, purifica la sangre de sus malos humores y tiene una accion tónica sobre todo el organismo, de tal suerte, que con su uso se abre el apetito y se engorda.
Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ, y á su beneficio influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos.
☞ Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba, y los depósitos al por mayor son, en la Habana, *Botica de San José*, Aguiar número 106, *El Aguila de Oro*, Monte número 44, y las droguerías *La Reunion* y *La Central*.

LICOR DE BREA VEJETAL

REAL FABRICA DE PERFUMERIA
LA REINA DEL TOCADOR,
DE
Crusellas, Hno. y Cp.
Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con
MEDALLA DE ORO
en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.
La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares,** ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.**
Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteine y medicinales** rivalizando con los parisienses en calidad y precios.
De venta en todas las perfumerías y boticas.
Depósito principal, Monte 314 y 316.
NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.
CRUSELLAS, HNO. Y CP.

GUANO DEL PERU.
Abonos Ohlendorff.
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores
TODD, HIDALGO Y Cª
[Sucesores de Zaldo y Cª]
25 OBRAPIA. Habana.
Representante: D. LUIS ENGEL.
308

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Francisco M. Gutierrez
ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviéndose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos con las reformas que se han hecho.
Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los Hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.
La persona ó huésped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo interes es puede entregar en casa de los Sres. Herrera y Sobrino, almacen de Ropas, las cantidades que deseen, que con la órden de aviso de estos será admitido como tal huésped.
Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirben y Cª, Teniente-Rey 20.—Bernaza 46 entre Muralla y Teniente-Rey gran establo de carruajes de Lujo Sres. D. Cárlos y Eduardo Gomez.—En la calzada del Monte 225 Sres. D. Luis García y Hermanos.
Por correo: Francisco M. Gutierrez, **San Diego de los Baños.** 394

COSMETICO DE MARQUEZ.
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo un buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE MONDARIZ.
GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.
Especialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.
Depósito general C. R. Wickes & Cª
OFICIOS 29. Habana.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS BARATOS.
Se compran en pequeñas ó grandes partidas, se alquilan para leer á domicilio y se venden muy baratos por tener gran surtido. Obispo 106, en La Poesía. 162

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases y papeles de música, si quiere el vendedor vuelve á comprar sus mismos libros con módica ganancia, pago bien. Libreria la Universidad O'Reilly nº 30 cerca de San Ignacio. 363

La Bandera Española.
Diario político, Literario, Económico y Mercantil de Santiago de Cuba.
Los Señores que deseen suscribirse ó insertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PARAGÜE, Exposicion Permanente.

CALENDARIOS de LUJO
PARA
1882.
Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de
H. E. HEINEN.
OBRAPIA 11.
HABANA.

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.
CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.
preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.	***Caquexia palúdica***
Amenorrea (dolor de hijar).	***Caquexia cancerosa.***
La Clorosis.	***Gaquitismo.***
Flujos crónicos.	***Convalecencia.***

En la jaqueca, dispepsia, histeriamo y neuralgias dependientes de la ***clora anemia*** y final mente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.
De venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.
Ya llegaron grandes cantidades de la gran
FABRICA NACIONAL
DE LOS
MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO.
Premiado en la Exposicion de París de 1878 con la gran medalla de oro y además el gobierno francés le condecoró nombrándole
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.
Todo por la excepcional superioridad de sus chocolates.
Fábrica: MADRID, Escorial.
Despues de treinta años de existencia de asiduos trabajos y de inmensos sacrificios ha podido conseguir este fabricante nacional, el inefable nombre de el **non-plus-ultra** en todos los fabricantes del mundo, es decir, que no pueden hacerse ya mejores, la prueba está en que no hay capital, pueblo, aldea ni villorio en España que no se consuman sus chocolates y se soliciten al extremo de no tomar de otro.
10000 libras diarias se elaboran en su fábrica.
200 hombres y mujeres trabajan diariamente en sus almacenes.
Estos datos demostrarán al público la importancia de esta fábrica rogando á todo consumidor pruebe los **chocolates de Matias Lopez,** en la seguridad de que hallará el alimento mas puro, mas delicado y mas agradable de cuantos con justicia se han acreditado con el nombre de los mejores del mundo.
Despacho Central para toda la Isla de Cuba
O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. **O-REILLY 102**
HABANA.
DEPOSITOS PARTICULARES.

El Brazo Fuerte, O-Reilly 28.	Café de Luz, Muelle de Luz.
Fiscal del Brazo Fuerte, Calzada de Galiano	Galletería de Santo Domingo, Obispo 22.
La Viña, Aguila 104.	El Refrigerador, San Rafael 2.

Regla.—Almacen de víveres de J. Carbonell, calle Real.
Guanabacoa.—La Domínica, de P. Ferrer.
Sagua la Grande.—Sres. Noriega, Hermano y Cª
Cienfuegos.—Sres. Villar y Cª
Cárdenas.—Sres. Bastarrica y Cendoya.
Santiago de Cuba.—Sres. Sala. Mancela y Cª
Matanzas, calle de O-Reilly.—D. Federico Uscra, Tren de tostar café.
Jovellanos.—Tren de tostar café de Federico Uscra.
Santo Domingo.—D. José Martinez.
Se desearia que al un establecimiento diera á conocer estos chocolates en los puntos siguientes: Pinar del Rio, Puerto-Príncipe, Baracoa, Manzanillo, Colon, Sta. Clara, Remedios y Sancti-Spiritus.

OBJETOS DEL CULTO Y CLERO.
CERERIA, VELERIA
Y
PLATA MENESES
DE
SANTA VISITA PASTORAL.
Con motivo de la visita que nuestro Sr. Obispo Diosesano, (Q. D. G.) está pasando á todos los curatos de esta Diócesis de la Habana tengo el honor de ofrecer que este establecimiento dedicado esclusivamente á artículos religiosos, ofrece al público en general y á los señores Curas párrocos, Cofradías, Mayordomos, Conventos y Hermandades un gran surtido en objetos propios para el Culto Divino de las mejores fábricas de España y del Extranjero.
Una multitud considerable de Rosarios, medallas, Crucifijos y Estampas. Se acaban de recibir últimamente grandes colecciones de Flores artificiales para los altares y colocar en Jarras, de un efecto sorprendente. Por el vapor **GIJON** llegaron nuevas remesas de Bonetes y Medias negras, Misales del nuevo resado de Madrid, Cinguíos, Fiadores para manteos como tambien para albas. Tambien hemos recibido por el mismo vapor un gran surtido de Ternos completos, encarnados, blancos y negros compuestos de 2 dalmáticas, 1 casulla, capa pluvial, paño de hombros, estolas, manípulos, bolsa de corporales y paño de cáliz, ademas encontrarán mas de 300 casullas sueltas de todos colores y clases, sombreros de teja, solidéos, estolas sueltas, albas, sobrepellices, amitos; y lo que no esté hecho nos encargamos de hacerlo. Recomendamos las casullas ya hechas por ser muy baratas.
Esta casa cuenta siempre con todos los artículos de iglesias, como Candeleros de todos tamaños, Lámparas de todos tamaños, Varales de Palio mejores que de plata de ley, Cruces Parroquiales, Cruces de altar, Cruces de procesion, Ciriales, Custodias de varios dibujos, Cálices, Copones, Juegos de crimeras, Incensarios, Juegos de sacras, Vinajeras de varias formas, Atriles, Porta-viáticos, Hestiarios, Calderillos é hisopos, Navetas, Broches para capas de coro, Hevillas para zapatos, multitud de coronas, Diademas, Corazones, Espadas de Dolores &c. &c.
En el giro de CERERIA y VELERIA, tenemos siempre grandes surtidos en VELAS de cera hechas de todos tamaños, en clases superiores, como igualmente hacemos las velas á precios baratos, sobre todo las de repartir en procesiones, en este giro de Cerería y Veleria se pueden hacer velas al precio que pidan desde $13 ⊘ hasta 19.
Esta casa se encarga del cobro mensual del Culto y Clero, se remiten con la mayor brevedad y economía cuantos encargos se confien, no solo de los artículos de la casa, sino tambien agenos á ella, como son ropa de uso particular, muebles, víveres, tabaco, giros para la Península, en fin todo cuanto pueda necesitar una persona que por la distancia y las dificultades de los caminos le impida venir á la Habana.
102 O-REILLY 102
ENTRE LAS DE VILLEGAS Y BERNAZA.

El Centro Comercial.
SASTRERIA Y CAMISERIA.
DRAGONES entre Egido y Zulueta. Habana.
En este nuevo establecimiento hallarán nuestros favorecedores en particular y el público en general un variado surtido de géneros de novedad pertenecientes al ramo de Sastrería y Camisería; confeccionados ellos á baratos y al gusto del consumidor, garantizando los trabajos, con esmero y prontitud. Los dueños de este establecimiento se proponen vender mas barato que algunos otros que comuniquen precios muy baratos y con mucho bombo, y para mayor garantía pasen por esta su casa, pues vista lince fé No olvidarse **Dragones** entre **Egido y Zulueta,** casa de la Marquesa de Villalba. 351

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 1 peso oro y 1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.—En la Habana, farmácia de C. Valdés, OBISPO 27. Dr. Morales —Carretas, 29, principal.—Madrid.

HIPOLITO ALVAREZ.
ESCRITORIO: MAGDALENA 4. CORREO: APARTADO 222.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:
Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para ingenios. **Molinos** de todos clases. **Donckis** de todos tamaños. **Bailes** para ferro-carril. **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para sombreros. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litefractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.
10727

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO SEGURO Y PRONTO
Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**
Se venden en todas las Farmacias.

TOS RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS FARM.
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y** en las **Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

CARNE, HIERRO Y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN ferrugineux AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE.
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principos de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud,** es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la *Clórosis ó Colores pálidos*, la *Pobreza ó Alteracion de la sangre.*
Venderse en la Farmacia de **J. PERRÉ,** sucesor de AROUD
102, calle de Richelieu, PARIS.
En la *Habana*, JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª.

SÁNDALO DE GRIMAULT Y Cª
Estas **Cápsulas,** preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino,** de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.
Medicamento inofensivo, no comunica olor cualquiera á las orinas, jamás da lugar á *vómitos, á cólicas* ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.
Las **Cápsulas** de **Sándalo** de **Grimault y Cª** se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.
Paris, GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos
8, Rue Vivienne, 8

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON.....	de	**IXORA**
ESENCIA	de	**IXORA**
AGUA de Tocador..	de	**IXORA**
POMADA.....	de	**IXORA**
ACEITE para el Pelo	de	**IXORA**
POLVOS de Arroz..	de	**IXORA**
COSMÉTICO.....	de	**IXORA**
VINAGRE.....	de	**IXORA**

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Crema Dentífrica
Y DENTORINA
DE
RIGAUD Y Cª
¿Cómo es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y nacarados, las encias firmes y rosadas y el aliento perfumado.
La **Crema dentífrica Rigaud,** que forma un mucilago agradable, da á la dentadura el blanco del marfil, y la preserva del sarro y la carles.
La **Dentorina Rigaud,** perfuma la boca, refresca el aliento de los fumadores, tonifica á las encias y da color sonrosado natural, previene la carles, y calma al momento los dolores de muelas.
Perfumería Victoria, 8, rue Vivienne, Paris

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD
Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.
1º Insertas en la nueva Farmacopea (*Codex*) se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la **Anemia,** la **Clorosis** (*palidez de color*) y facilitar el desarrollo de los jóvenes.
2º Hed aquí las opiniones de un de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:
« Desde que, 35 años há, **ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico.** »
D. DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones clorótica, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. »
(T. H. Dictionnaire universel de Medecine.)
En fin exijase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma:
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Paris, 8, calle Bayenne y en todas las Farmacias.
Depósito en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **Diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de **BONJEAN**
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar **los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.
Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Depósito en la Habana: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico
CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS
Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dr Guillié,*** conocido desde hace 75 años y aprobado por la *Academia de Medicina* como remedio soberanamente eficáz contra las Enfermedades biliosas, las Enfermedades de la Piel; contra la Apoplegía, las Enfermedades serosas linfáticas, las Enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.
Las personas que deseen usar el ***Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dr Guillié*** pueden procurarse gráts en las casas de todos los farmacéuticos, depositarios de este ELIXIR, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la *Bilis* y los *Humores viciados*